

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE ABRIL DE 2016.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart (Partido Popular)
(Se incorpora a las 18:20 horas)

VOCALES-VECINOS:

D^a Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)
D^a Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)
D^a María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)
D^a Sonia Conejero Palero (Socialista)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla (Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)
D^a Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)
D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)
D^a Teresa Paredes Centeno (Socialista)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)
D^a Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

SECRETARIA

D^a M^a Asunción García García

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)
D^a Mercedes González Fernández (Concejal Socialista)

En Madrid, a las dieciocho horas y ocho minutos del día 20 de abril de 2016, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo vamos a empezar el pleno porque ya sabéis que se suelen alargar mucho y cuanto antes empecemos antes terminamos, lo primero de todo como siempre muchísimas gracias por venir ya sabéis que para nosotros es muy muy importante la participación ciudadana aunque sea en muchos casos crítica o para expresar quejas pero queremos tener un contacto directo con las vecinas y los vecinos y queremos que uno de los foros de ese contacto sea este pleno, ya sabéis que lo que hacemos es hacer la parte de proposiciones del pleno, la parte de proposiciones de los grupos políticos a continuación hacemos un receso para que pueda participar el público libremente sin tener que haber presentado una instancia ni nada, sino sobre la marcha para ello lo único que tenéis que hacer es los que vayáis a querer participar en el pleno pedirle la palabra a Raquel, entonces le pedís la palabra y ella os va a ir apuntando, cuando llegue el receso pues podéis participar, la única restricción es que la participación en ese turno es de tres minutos, tenéis que restringirlo a tres minutos y se dará pues respuesta a cualquier cosa que planteéis y a continuación hacemos la parte de control que son las preguntas, entonces bueno sin más simplemente animaros a pedir la palabra a Raquel y empezamos ya con el orden del día.

D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, pide la palabra y manifiesta que no se si es que han estado limpiando aquí el escenario y veo que está la banderas y al fotografía del Rey ahí arrinconados y no creo que sean sitio de tenerlos, creo que deberían estar en su sitio presidiendo el salón.

La SRA. PRESIDENTA responde pues muy bien pues traemos al Rey pá cá.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que a lo mejor es que han estado limpiando y lo han dejado ahí atrás.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que parece que hay que traer aquí las banderas.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde pues no tengo ningún inconveniente, pero hay otro personal en la Junta que suele hacer estas cosas, no les voy a quitar su puesto de trabajo.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo pues una vez situados al Rey y a las banderas en su puesto, podemos dar comienzo al pleno.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 16 de marzo de 2016.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2016/373560 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al órgano competente el aumento de contenedores específicos para la recogida de los aceites usados, así como incrementar la actividad del punto limpio móvil.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el reciclaje como bien sabemos es fundamental en el mundo actual que vivimos para proteger el medio ambiente, es rutina en todas las casas pues reciclar el vidrio, el papel, el cartón y la ropa, el aceite de cocina es un tipo de reciclaje que todavía no está extendido en la rutina diaria en los vecinos, las excusas son variadas pero la más importante es que no hay un contenedor específico y lo debo de llevar a un punto limpio, situación esta que hace que habitualmente hagamos lo más cómodo que es deshacerlo a través del desagüe de la cocina. Hay que recordar que un litro de aceite puede contaminar mil litros de agua y que dado que la dificultad de separarlo del agua en las plantas depuradoras dificulta su depuración, actualmente en el Distrito disponemos de un punto limpio en San Romualdo donde tenemos un contenedor fijo y luego un punto limpio móvil que el sábado trabajo dos horas a la altura del Centro Comercial Las Rosas, luego a media mañana está en la calle Boltaña y por la tarde está en Ciudad Pegaso, asimismo los martes en el mercadillo de San Ramón del Valle hay un contenedor de recogida de aceite usado, creemos que estos puntos solamente hay uno fijo que es el del punto limpio y en lo del mercadillo son significativamente insuficientes para que la ciudadanía se conciencia del reciclaje del aceite usado por este motivo solicitamos que se inste al órgano competente para el aumento de contenedores específicos para recogida de los aceites usados, así como incrementar la actividad en el punto limpio móvil del sábado a otros días de la semana.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en la Ciudad de Madrid la gestión de residuos ha sido pésima sobre todo es evidente para cualquier persona que tenga un poco de conocimiento en la materia, por ejemplo en el caso del aceite usado de origen doméstico es increíble que no haya ya un sistema de recogida más eficaz y más eficiente que hacer que la segregación en origen de estos residuos para hacerlo más fácil a los ciudadanos, sobre todo porque este residuo si se recoge se puede utilizar como materia prima en otros procesos industriales para generar biodiesel, pinturas, jabón y otros materiales con lo cual no aplicar el principio de prevención y el de las tres r, rehusar, reutilizar y reciclar es ser completamente ineficaz por eso en esta línea el Área de Medio Ambiente está trabajando en un plan marco de gestión integral de residuos que se va a implantar de aquí al 2019 este plan de residuos tiene como objetivo por lo menos llegar a cumplir en estos años la normativa europea de residuos porque ni siquiera la cumplimos actualmente, dentro de estas iniciativas está el incluir además de los puntos limpios fijos que ha mencionado el compañero o los móviles, el de los puntos limpios de proximidad que en nuestro Distrito van a empezar por unas pruebas pilotos que estarán en tres puntos disgregados dentro del Distrito y consiste en una instalaciones básicas con una necesidad de espacio variable entre 50 y 100 metros cuadrados en las que se instalarían contenedores específicos para la recogida de aceite vegetal usado, ropa usada, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de pequeño tamaño pilas y baterías usadas, cartuchos de toner y medicamentos y nada que estoy muy contenta de que las proposiciones de Medio Ambiente hayan subido un poco el nivel y no sólo sean de alcorques, así que muchas gracias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que pues nosotros que vamos a decir todo lo que sea a favor del Medio Ambiente por supuesto hay que protegerlo y más en la sociedad en la que vivimos, es cierto que normalmente el aceite usado puesto que la mayoría de la gente no solo es que sea cómoda en el sentido de que bueno pues lo tiro, es que mucha gente desconoce la existencia de esos puntos limpios, entonces es importante tener en cuenta que el punto limpio móvil es muy escaso efectivamente que el fijo mucha gente no va, pero otra lo desconoce, pero entonces pues Ciudadanos apoya mientras no se realice ese plan integral del que se habla apoya por supuesto las medidas adoptar y que ha propuesto el PSOE, nada más.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros estamos completamente de acuerdo con el reciclaje como no íbamos a estarlo, sabemos que no existen contenedores específicos para el aceite, el aceite es un producto que por lo general suele ser muy sucio si mañana se estableciesen contenedores en la vía pública sin el control que puedan tener como puede ser el punto limpio o los puntos limpios móviles seguro que la vía pública, la acera donde estuviesen instalados se convertiría en un estercolero y sobre todo de manchas de aceite yo creo que el aceite para reciclarlo tiene que ser eso en los puntos limpios o en los puntos limpios móviles y luego cada uno tiene que ser responsable en su casa de saber que o bien lo va recogiendo y cuando tenga cinco o diez litros lo lleva a reciclar o bien hay otro sistema que nos han recomendado de siempre, que todos ustedes habrán podido oír y no creo que sea ninguna barbaridad nos han recomendado muchas veces el aceite usado en botellas pequeñas de un litro mezclarlo con los residuos orgánicos y echarlo en la misma bolsa con lo cual no se hecha ni al alcantarilla, ni se cae por la calle, si hubiera habido posibilidad algunas experiencias en el Distrito ha habido voluntariamente, ha habido colegios que han puesto un contenedor en el patio o en algún sitio de esos para recoger estos aceites por yo creo que al final han tenido que desistir de ello vuelvo a repetir porque el aceite es un producto que mancha muchísimo que cualquier gota que pueda caer al suelo se pone perdido el suelo con lo cual sí al reciclaje y si hay un sistema maravilloso que ustedes inventan y que no se cae ni una gota de aceite al suelo pues bienvenido sea si no pues tenemos los puntos limpios que si somos responsables lo podemos hacer muy bien y si no la otra manera que he dicho porque no creo que tampoco en una familia el aceite sea no se por bidones, lo más que puede haber es cuando se cambia el aceite de la freidora pero lo demás pues creo que es pequeña minuta que no es que tengamos que tener un bidón para acumularlo en casa.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que bueno solo comentar al compañero del Grupo Municipal del PP que no sabe mucho sobre la materia que estos contenedores no tienen porque verter el aceite tal cual, se puede echar en botellas como bien has dicho en vez de al cubo de orgánico que todavía no existe pero que se va a implantar en el contenedor de aceite, que esto está implantado en muchas ciudades y que no es una locura que nos hayamos inventado o sea que es perfectamente factible y no hay ningún problema.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en primer lugar agradecer a todos un poco la voluntad de reciclaje que tenemos que mejorar, estamos totalmente de acuerdo con lo que comentaba la compañera de Ciudadanos de que la información es vital y que el plan integral de residuos del año 2019 se nos queda un poco lejos, yo

creo que hay que incrementar los puntos limpios sobre todo el punto limpio móvil tener más actividad en el Distrito sería algo razonablemente fácil de hacer, lo que comenta el compañero del Grupo Popular de que los contenedores no están testados, hay infinidad de municipios que recogen el aceite usado y no ha habido ningún problema, no tiene mayor problema el aceite usado que el contenedor de papel o de cartón que últimamente sabemos todos lo que está pasando, conocemos municipios que lo están reciclando, lo están recogiendo y no hay problema, yo creo que Madrid no se puede permitir estar a la cola en el tema del reciclaje del aceite usado, los puntos limpios tienen un cometido puntual, estamos hablando de un reciclaje diario no de algo excepcional como puede ser lo que está destinado a los puntos limpios.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que no he conseguido oírte bien, no se si has entendido que el plan integral que he mencionado no se refiere al que hay ahora, sino que se va a crear uno nuevo, sí vale, pues es una aclaración.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proposición nº 2016/373901 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al órgano competente la mejora de la iluminación de las calles del Distrito, plaza Ignacio Ugalde, calle Amposta, Pobladura del Valle en la zona Comercial Metro San Blas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta proposición que hemos presentado el Grupo Socialista bueno existen dentro del Distrito bastantes calles con una iluminación deficiente, por este motivo hemos presentado la propuesta, en la propuesta hemos reflejado tres puntos, tres o cuatro puntos, pero bueno creo que sería a lo mejor conveniente incluso revisar otras calles dentro del Distrito de San Blas, para hacer una valoración del alumbrado público, uno de los puntos que hemos detallado de la propuesta es en el calle Pobladura del Valle a la altura más o menos del centro comercial donde está el metro de San Blas se puede observar en esa zona como en la mayoría de las calles del Distrito, hay dos tipos de farolas unas que están justo en la parte de la vía de las calzadas que son las farolas más altas con una iluminación amarilla y luego por otra parte unas denominadas setas que son las que se encuentran en esta zona de Pobladura del Valle y justo donde están las zonas de aparcamiento ahí hay bastante poca iluminación por la noche, creemos que sería conveniente, no sabemos si eso lo tendrían que valorar los técnicos si ampliar o sea potenciar más lo que es la zona de estas bombillas, de estas farolas o no se si sería necesario cambiarlas, eso se tendría que hacer un estudio por parte técnico, lo mismo ocurre en la zona de la parte de la calle Amposta a la altura más o menos de la Avenida de Guadalajara y Arcos de Jalón, ocurre exactamente lo mismo que es una zona con muy poca iluminación, luego por otra parte hemos reflejado también en la plaza de Ignacio Ugalde en la Parcela H, donde hay una iluminación ahí pésima por las noches y sobre todo se ha agravado bastante más en los meses de invierno, además en esta zona en toda la zona del Polígono H, es curioso porque en la legislatura pasada se retiraron unas farolas que había hasta el día de la fecha no se sabe porqué se retiraron porque eran unas farolas que estaban en perfecto estado y que no había ninguna deficiencia ni ninguna reclamación por parte de los vecinos de que hubiese mala iluminación y en la anterior legislatura el Concejal del Partido Popular, el Sr. Erguido se comprometió con los vecinos a recuperar las farolas que había porque eran unas farolas que bueno del estilo Fernando VII y hasta el día de la fecha no se sabe donde acabaron esas farolas. Luego por otra parte sería conveniente analizar esto evidentemente no es competencia tampoco de la Junta de Distrito pero en el vial que hay de la M-40 en la parte de la vía de servicio que justo llega al desvío del Distrito de aquí de San Blas en la salida de avenida de Arcentales eso no es que tenga poca iluminación, es que no hay iluminación ninguna, somos conscientes de que no es competencia del Distrito pero yo creo que sí sería conveniente instar al organismo que le compete para sabemos que hay muchos tramos de la M-40 con estas características y estas circunstancias que por ahorro o por lo que sea no encienden muchas luces de las vías de servicio pero yo creo que ese tramo que viene de la parte norte al vial que va a acabar aquí en el Distrito en la avenida de Arcentales es que no hay iluminación ninguna y es un tramo bastante largo, entonces sería conveniente que eso se revisase, incluso instar desde la propia Junta.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta nosotros vamos a votar a favor de esta proposición pero ha caído en nuestras manos algún informe del Área y parece ser que algunas de las zonas señaladas la iluminación es la correcta, hay que tener en cuenta en ese sentido que la reducción del consumo energético redundaría en una reducción de emisiones de CO₂ por tanto hay que evaluar esto no como una luz que tenga que en fin que la iluminación hay que tenerla controlada, en este sentido parece ser que hay algunos sitios donde hay informes recientes de que esto es así que la iluminación sería la estándar para este tipo de calles no obstante si que se reconoce que en la plaza de Ugalde sí que hay una escasa iluminación y que se va a hacer un informe complementaria y en este caso pues sin más, lo único que pediríamos para otra ocasión que cuando se refieran hacer este tipo de propuestas se atengan un poco también a los puntos que se nos dicen porque si no hay sitios donde no se

puede revisar y en este caso la M-40 además de quedar fuera del propio Distrito incluso queda fuera del rango del propio Ayuntamiento, entonces por favor cuando se hagan proposiciones que nos atengamos también a lo que viene en el contenido de la misma proposición.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros apoyaremos la proposición ya que no sólo en las zonas citadas que habéis remarcado ahora hay escasez de iluminación y como bien has dicho requeriría de un estudio de los técnicos para ver que zonas son las que realmente necesitan esa iluminación por ser tan escasa, en cuanto al tema de la plaza de Ignacio Ugalde en el Polígono H, no solamente es en la plaza sino en las cuatro o cinco plazas que hay dentro del Polígono H y poco más, apoyar la propuesta y poco más.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros estamos a favor también de que la iluminación cuando es escasa sobre todo pensando en la seguridad, en la seguridad de los viandantes porque la ampliación esta que han dicho ustedes de la M-40, una vía que es de circulación de vehículos la iluminación no tiene porque ser tan necesaria como tiene que ser en las vías donde transitan los vecinos, es decir, por motivos de seguridad a mi me parece que la iluminación sea suficiente para que la seguridad no merme, como decía el compañero de Ahora Madrid, es verdad que se ha intentado reducir al máximo sobre todo también por lo de la contaminación lumínica que siempre se ha hablado y por lo que decía él, el aumento del CO2, pero no por eso podemos bajar la iluminación en perjuicio de la seguridad de los vecinos, en aquellas zonas del Distrito donde falte iluminación pues que se aumente esa iluminación, se pongan las farolas necesarias y nada más, los sitios que no son transitados por personas yo creo que no necesitan estar iluminados, los coches llevan sus focos y ya está.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que agradecer por parte de los grupos votar a favor de la proposición como he dicho al principio de la propuesta contestando un poco al Portavoz de Ciudadanos desde luego que sí que está claro hemos reflejado tres puntos en la propuesta pero que bueno, como he dicho en el encabezado de mi proposición habría que revisar a lo mejor otros puntos, también estoy a favor con lo que ha podido decir el Portavoz de Ahora Madrid en el que evidentemente la valoración que es lo que también vuelvo a reiterar la tienen que hacer los técnicos por todo el tema de la contaminación lumínica pero yo creo que en algunos tramos sí sería conveniente revisarlo porque hay una iluminación bastante defectuosa, pero por eso vuelvo a reiterar que es lo que he dicho de la valoración por parte de los técnicos que esta iluminación evidentemente también se hizo en su día este tipo de farolas y si no me equivoco para evitar esa contaminación lumínica a las viviendas y a los vecinos y lo de la M-40 vuelvo a reiterar dije que no era una proposición que evidentemente le concierte directamente a esta Junta, porque no tiene competencia pero como era un tema de iluminación del Distrito yo creo que parecía conveniente comentarlo y yo creo que Sr. Arriola es muy importante tanto lo que es la seguridad por parte de los viandantes pero yo creo que también es importante la seguridad de los vehículos y cuando no se ve absolutamente nada puedes tener la posibilidad de que tengas algún accidente más que si hay una buena iluminación.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2016/374631 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste a la Junta Municipal para que se apoye a los clubs deportivos que cuentan con equipos femeninos y se organicen torneos deportivos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que traemos esta proposición al pleno de la Junta pues como un motivo más, un detalle más, de esa lucha que todos hemos emprendido por la igualdad de las mujeres y que estamos empeñados o debemos estar empeñados todos en ello y que mejor que reflejarlo en el deporte, hoy día el deporte es algo fundamental en la vida de cualquier persona, no solamente por ocio y por entretenimiento sino también por salud y por otros motivos de convivencia con los demás, entonces nosotros creemos que desde esta Junta Municipal se debe apoyar a los clubes deportivo del Distrito que tengan pues mujeres practicando deporte en esos clubes, creo que son varios o muchos los club deportivos que en el que participan mujeres en el deporte, cada uno según sus preferencias no vamos a forzar nada, ni vamos a imponer nada cada persona sea hombre o mujer tiene derecho a elegir el tipo de deporte que hace, si es que lo quiere hacer, pero sí vamos a apoyar que las mujeres que quieran hacer deporte tengan la opción de hacer deporte bien sea de forma individual como muchas veces hacemos cada uno de nosotros o las mujeres igual, es decir uno puede ir al gimnasio y hacer su deporte individualmente o salir a correr o cualquier otro deporte que cada uno quiera pero también tenemos que brindar la posibilidad de que se pueda participar en equipo y practicar deporte en equipo y para esto tenemos las asociaciones deportivas a las que nos debemos de dirigir todos y apoyarles.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo por favor, hay mucho ruido por parte del público, el público tiene su momento de intervención y ahora tiene que guardar silencio, lo siento, hay que respetar la palabra del ponente.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ continua diciendo que estaba diciendo que el apoyo a los clubes deportivos es fundamental porque ellos son los verdaderos conocedores porque ya en estos clubes de nuestro Distrito participan pues muchas mujeres, muchas chicas que a ellos les da el conocimiento primero de cuales son sus preferencias hasta queda son las que bueno son más propicias para cada uno de los deportes y creo que desde la Junta Municipal se debería crear una mesa de trabajo con los clubes deportivos para que ellos pudieran expresar cuales son sus necesidades, cuales lo que ellos proponen para fomentar ese deporte femenino y apoyarles en todos los sentidos para que aflore y se vea también el deporte femenino en el Distrito, hay montones de categorías deportivas que se pueden practicar y que existen asociaciones deportivas como son futbol sala, baloncesto, atletismo, natación, gimnasia rítmica de todas estas categorías deportivas hay clubes deportivos en el Distrito con lo cual nosotros proponemos que se apoye, que se cree una mesa de trabajo y se pregunte a las asociaciones deportivas que es lo que necesitan para fomentar el deporte femenino.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta desde el Equipo de Gobierno queremos señalar que como en anteriores ocasiones la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas al igual que el resto de departamentos de la Junta Municipal no espera a que desde los grupos políticos de la oposición se lleve a cabo propuestas para realizarlas a continuación sino que se es plenamente consciente y responsable y además conocedoras de la potenciación del deporte femenino en nuestro Distrito, al igual que el deporte en general, lo cual no quiere decir que se siga gestionando para mejorar de año en año los objetivos propuestos en este deporte. Efectivamente lo que necesitan los clubes deportivos, el deporte en general en San Blas es espacio, espacio esencialmente un espacio que, que, que no existe porque no se ha hecho y entonces en ello estamos a parte de eso quería dar unos cuantos datos de participación pero bueno no creo que sea el caso de dar participaciones concretas, en definitiva, el deporte femenino en el Distrito participa, participa efectivamente en las asociaciones deportivas que general el deporte en el Distrito porque desde la municipalidad nunca se ha generado una sinergia que propiciara otro tipo de participación deportiva tanto de mujeres como de hombres y en el caso de las mujeres es más sangrante porque ya sabe que son más afectadas por determinados factores para poder realizar deporte y hay que favorecerlo efectivamente, quería decir también que el fomento del deporte femenino recogido en la proposición se hace en toda sus extensión como no puede ser de otra manera, o sea, esta proposición ya se viene haciendo en el Distrito desde el año 2015 en que gobernamos se viene realizando desde los juegos deportivos municipales en los que se participa todas las categorías y es ampliamente participativo con muchísimos equipos e incluso mixtos en determinadas categorías, sobre todo de pequeños, iniciación a la gimnasia rítmica, futbol sala, se han hecho muchas iniciativas, en la línea a realizar, en esta línea hemos presentado un estudio análisis de equidad y deporte, este estudio se ha pasado a todos los grupos políticos que creo que lo tenéis de análisis de género de la planificación y de los usos de centros deportivos municipales de San Blas-Canillejas y bueno en este hay una introducción, unos objetivos y sobre todo luego hay unas conclusiones y recomendaciones que vislumbran bien las necesidades y las carencias del Distrito en cuanto al deporte femenino y al deporte en general, solamente quería terminar mi intervención pues efectivamente haciendo especial hincapié en la necesidad de incrementar políticas de todas las administraciones e instituciones para facilitar el deporte como ocio, como salud y como cultura, una sociedad deportiva es una sociedad más saludable en general y más equitativa y más igualitaria, queremos decir también que vamos a intentar partiendo de esta iniciativa promover unas jornadas o una jornada de deporte femenino para que se visualice ese deporte femenino en el Distrito puede ser ciertamente educativa y visualizadora al ver todos los equipos de todas las especialidades y todas las mujeres que participan en el Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que fantástico que una vez en el pleno de San Blas-Canillejas volvemos a hablar sobre temas de igualdad llevada a la cotidianidad y sobre todo en un esfuerzo por parte de todos los presentes en visibilizar esa posibilidad real que existe y que esta a nuestra mano de llegar a una igualdad funcional en cuanto a temas de género y en este caso el deporte como una vía de sociabilización no solamente en pos de la salud sino también del respeto de esos criterios de autosuperación y de esfuerzo cultura, el esfuerzo que también implementa la práctica habitual del deporte es muy bueno que aquí vayamos a poner un foco especial en ese deporte que está siendo desarrollado por las deportistas de nuestro Distrito en un grado o en otro, es cierto que la visibilización es uno de los puntos principales porque en esa propia visibilización de las deportistas se fomenta y se motiva a que haya cada vez más participación en determinadas disciplinas por parte de las mujeres y a medida que aumenta la participación y la implicación en las prácticas deportivas también se aumenta por supuesto los recursos que se destinan a ellas, con lo cual al final es una máquina que se va poniendo en funcionamiento y a medida que se va engrasando va funcionando mejor, desde luego este Grupo Municipal estará votando a favor de la iniciativa tanto de esta como de otras que se vayan dando pequeños pasos en pos de la igualdad de género.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que me parece que ya está todo prácticamente dicho y estamos de acuerdo sin embargo quiero poner el acento para que haya una mayor participación de las mujeres y una mayor igualdad con el resto de los deportistas, parece ser que el deporte masculino tira mucho más o parece que va más encaminado, sin embargo el de las mujeres parece ser que hay que necesita un poco más, al menos en aquellos que son un poquito minoritarios, de fútbol sala hay poco, yo creo que ahí se podía potenciar un poquito más para que haya más participación de la mujeres en cualquier caso estamos de acuerdo y vamos a votar a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo D. Agustín, perdóneme, pero entre que no le entendido muy bien por lo del micro que no va muy bien y bueno si he entendido que ustedes los clubes deportivos no les gustan mucho prefieren otras cosas que lo clubes deportivos en el Distrito estén un poco marginados ahí, que hagan sus cosas pero nada en lo de apoyarles, usted no me ha contestado la pregunta o la proposición que nosotros hacemos, la proposición que hacemos es que se apoye a los clubes deportivos no que a las chicas que vamos a hacer que vamos a organizar, no mire nosotros lo que proponemos es que los clubes deportivos del Distrito que son muchos y con una actividad muy importante en el deporte tanto para masculino como femenino, yo se de clubes deportivos del Distrito que prácticamente unos que por supuesto depende de la práctica del deporte que realicen pues tienen más cantidad de personal femenino que masculino y al revés pero hay clubes que practicando deporte que podrían parecer que son de masculinos pues tienen una participación superior al 30% con lo cual ¿porqué no apoyamos a estos grupos? que están realizando una labor estupenda, maravillosa pero desde hace muchos años que conocen el Distrito y conocen a los jóvenes, jóvenes y jóvenes como dirían ustedes perfectamente, o sea que, si el coro no me deja intervenir me callo y que hable el coro, si a alguien le he ofendido pido disculpas, yo no entiendo el porqué es estar en contra de los clubes deportivos, hablen ustedes con ellos, reúnanse con ellos, formen mesas de trabajo, que ellos les expresaran que es lo que necesitan, en qué se pueden mejorar el deporte en nuestro Distrito y por supuesto también que necesidad de espacio tienen es que en nuestro Distrito hay polideportivos, hay pistas elementales pero nunca, nunca serán suficientes la práctica del deporte cada día irá en aumento y en eso debemos implicarnos todos y desde esta Junta Municipal debe ser la primera que se implique en ello, en apoyar a unas organizaciones que hacen una labor educativa y sobre todo lo hicieron unos años muy difíciles que por desgracia que parecen están volviendo a nuestro Distrito, esos años difíciles que había que apartar los jóvenes de la droga estas organizaciones deportivas hicieron una labor magnífica y eso hay que agradecerse y se lo agradeceremos nosotros personalmente toda la vida y sobre todo tenga ustedes cuidado porque parece que esos años están volviendo otra vez.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que verdaderamente la parte buena a parte de este ambiente apocalíptico que describe de que vuelven los años de la droga y tal, nosotros precisamente desde que entramos en el Gobierno hemos dado una importancia enorme al deporte de base en el Distrito, nos hemos reunido no una ni dos en multitud de ocasiones con distintos clubes que configuran FUNDEBA además me congratula que en este Distrito precisamente el deporte de base está muy bien organizado en esta fundación de deporte de base que es FUNDEBA en otros distritos en los que también tengo experiencia pues cada club va un poco más por libre, aquí están bien organizados, de hecho bueno Guti o Agustín como queramos llamarle es un Vocal Vecino que es ejemplar en este aspecto porque lleva años dedicando en las horas que no tiene, después de su jornada laboral a precisamente potenciar y fomentar el deporte de base pero tanto es así que precisamente dos instalaciones deportivas que estaban a punto de ser aprobadas, vamos me pasaron a mí a la firma la licitación cuando acababa de entrar en el Gobierno que iban a ser no sólo por cesión indirecta por más de 20 años a empresas privadas sino que además iban a ser dedicadas a padel, exclusivamente a padel precisamente por revertido completamente eso nos hemos juntado con FUNDEBA con todos los clubes de deporte de base hemos analizado las necesidades que tenían y precisamente uno de los polideportivos va a ser dedicado a las necesidades del deporte de base del Distrito que son muchas y han sido absolutamente desatendidas durante años o sea realmente creo que a cualquier persona que forme parte del deporte de base de este Distrito que se le pregunte podrá decir que efectivamente que el escenario ha sido absolutamente catastrófico y de una dejadez total durante años y que ahora con este nuevo Gobierno, se les está escuchando, se les está atendiendo, se está viendo todas sus necesidades, se está intentando habilitar nuevos espacios hasta el punto de que efectivamente una de esta instalaciones deportivas que iba a ser dedicada a padel se va a convertir en un buen polideportivo, con un buen pabellón, con piscina cubierta, con pistas para baloncesto, con pistas para balonmano, para todo el deporte de base y además se va a construir precisamente con la colaboración de FUNDEBA y con la colaboración del deporte de base y ya por último y terminando es que parece que no conoce usted el interlocutor que tiene delante porque es que si hay una persona en el Distrito que ha dedicado su tiempo y su energía al deporte de base es Agustín nuestro Vocal Vecino, no se si me queda tiempo y si quieres añadir algo Guti pero vamos no se, no he podido remediar hacer esta intervención porque.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que simplemente puntualizar que efectivamente si hay deporte en el Distrito se debe a los clubes y asociaciones deportivas sino no habría deporte en el Distrito y efectivamente desde, ahora mismo desde el Equipo de Gobierno se está apoyando y además se les está pidiendo colaboración y efectivamente están colaborando como han colaborado siempre, en seguir con el deporte y en colaborar con la institución para mejorar ese deporte, tanto instalaciones como medios, como cualquier tipo de necesidad y de colaboración.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 5. Proposición nº 2016/374678 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente la instalación de un absorbedero en la avenida de Canillejas a Vicálvaro a la altura del número 97-99.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta yo voy a ser muy breve, la calzada de Canillejas a Vicálvaro a la altura del número 97 se estanca gran cantidad de agua, no solamente cuando llueve sino cuando se producen baldeos en la zona en días como hoy que ha llovido intensamente transitar por allí para un peatón es salir empapado por los vehículos que circulan que pasan por encima del charco y salpican todo el agua a los peatones que están ahí, hay que recordar también que hay un paso de peatones que queda inutilizado y que se crea una barrera arquitectónica para todos y en especial para las mujeres y los hombres con diversidad funcional, tenemos que recordar también que muy próximo a este punto se encuentra una parada de la EMT y que los viajeros que están esperando el autobús se tienen que alejar varios metros para no terminar literalmente calados, por ello desde mi Grupo, el Grupo Popular traemos a este pleno esta propuesta para que se tenga a bien con su aprobación la instalación de un absorbedero o imbornal en esta zona de este vial, para que esta agua superficiales tanto de lluvia como de limpieza sean conducidas a la red de saneamiento y evitar estos problemas que he comentado anteriormente.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a PIEDAD MARTÍNEZ GARRIDO, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que la verdad es que yo que he vivido en esa calle durante veinte años he podido constatar incluso cuando mis hijos eran pequeños lo difícil que era transitar por allí y de verdad que es de agradecer que os deis cuenta justamente ahora que lo podemos hacer nosotros pero vamos nunca es tarde, en este tramo hay un problema y es que el tramo que hay es muy plano y eso impide que el absorbedero pueda tragar el agua, de todas manera los Servicios Técnicos van a inspeccionar si se puede realizar una reforma en los rebajes del bordillo para que el absorbedero pueda tragar más agua y se han solicitado informe a la Unidad Técnica de Alcantarillado dependiente de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes a los efectos de valorar si es necesario realizar la implantación de este elemento o proceden otras soluciones técnicas más adecuadas, de suceder esto una vez que la misma sea debidamente constatada por la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras se procederá a llevar a cabo los arreglos que sean necesarios.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros queremos plantear una transaccional para incluir otros puntos que también tienen el mismo problema en el Distrito, algunos muy transitados y puntos estratégicos como pueden ser el Intercambiador de Canillejas, que como todos sabemos desde que se realizó la obra de la rotonda en cuanto llueve un poquito más de la cuenta se inunda en unas dimensiones bastantes bueno desfavorables no solamente para los viandantes o el tráfico rodado sino incluso llegando a inundar comercios o bajos, o sea, hay una galería comercial que no es la primera vez que se inundará y que probablemente sería susceptible si no de un absorbedero de otra de esas medidas que el equipo técnico buenamente pueda estudiar y valorar cual puede ser de la mejor conveniencia, entonces si el Partido Popular le parece conveniente y a los aquí presentes, instaría a que tuviéramos a bien aprobar una transaccional que incluyera no solamente este punto, sino los puntos que los técnicos consideren que pueden ser susceptibles de tratamiento prioritario en estas condiciones.

La SRA. PRESIDENTA responde que te agradecería que especificases exactamente la redacción de la transaccional primero para que el Partido Popular pueda decidir si la aprueba o no y también para que finalmente conste en acta cual es la reformulación de la proposición.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que vale, solicitamos entonces que:

“a criterio del Departamento Técnico se puedan valorar la posibilidad de implementar, ya sea un absorbedero o cualquier otra medida técnica que se considere necesaria para minimizar las inundaciones que hay tanto por baldeo, como por acumulación de aguas pluviales tanto en el punto descrito avenida de Canillejas

a Vicálvaro ,97-99 como en las zonas del intercambiador de Canillejas especialmente en el tramo de calle Cartago número 2, Boltaña que por pendiente se suelen inundar y Alcalá 634, 340”.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que hay que tener en cuenta que cuando se propone una transaccional hay que reformular la proposición pero de tal manera que pueda quedar...

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que como realmente lo que pedimos es la valoración por parte del equipo técnico.

Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, interviene diciendo, Eva exacto, yo lo dejaría si los grupos lo aprueban concretamente la dirección que hemos indicado y el resto que es lo que propone ciudadanos que se estudien los otros puntos dentro del Distrito que se encuentran en similar situación.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo vale dejamos la proposición tal cual pero añadiendo el estudio.

La SRA. SECRETARIA interviene diciendo quedaría así la proposición:

“solicitando que se inste al Área correspondiente la instalación de un absorbedero en la avenida de Canillejas a Vicálvaro a la altura del número 97-99 y que por parte de los servicios técnicos se estudien otros lugares del Distrito susceptibles de mejora”.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que especificando el intercambiador de Canillejas, si puedes explicitar el intercambiador, a lo mejor las calles no pero el intercambiador es que es una de las zonas más problemáticas.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo vale, entonces el Partido Popular acepta la transaccional, entonces pasamos a debatir y votar la transaccional propuesta por Ciudadanos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros estamos de acuerdo con la proposición inicial siempre y cuando como bien ha comentado la compañera del Equipo de Gobierno, el equipo técnico dictamine lo que hay que hacer y la ampliación que ha propuesto la compañera de Ciudadanos pues estamos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta pues poco más que añadir, solamente que si es una mejora para nuestros vecinos totalmente de acuerdo y si se evitan estas barreras arquitectónicas chapó.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“solicitando que se inste al Área correspondiente la instalación de un absorbedero en la avenida de Canillejas a Vicálvaro a la altura del número 97-99 y que por parte de los servicios técnicos se estudien otros lugares susceptibles de mejora, entre ellos el Intercambiador de Canillejas”.

Punto 6. Proposición nº 2016/374727 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que, aprovechando la Quinta de Torre Arias y la Quinta de los Molinos, se programen ciclos, certámenes de bandas o festivales de conciertos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el pasado mes de febrero coincidiendo con la época de floración de los almendros en la Quinta de los Molinos, abrió excepcionalmente sus puertas dicha Quinta para recibir la visita de Manuela Carmena, lamentablemente la apretada agenda de la Alcaldesa le impidió disfrutar del exquisito de Maureen Choi Quartet pero sí pudieron hacerlo los vecinos que acudieron al acto, durante su visita la Alcaldesa también anunció que el Palacio también abriría al público próximamente yo le agradecería ahora que tres meses después de la visita de Carmena y concluyendo el periodo de la floración de los almendros pudiera Usted informarnos para cuando está prevista la apertura a los vecinos de la Quinta y sobre todo a que usos van a destinarlo, en relación a ello y a la espera que nos pueda informar estas fechas y del destino de la Quinta, el Grupo Popular ha querido traer a este pleno la propuesta para que este tipo de actividades musicales de calidad y para todos los públicos dejaran de ser una excepcionalidad y de una vez pudieran ya convertirse en una actividad periódica en este magnífico espacio histórico, además de conciertos podría dinamizarse el programa con certámenes, festivales musicales, etc...., naturalmente para disfrute de los vecinos durante todo

el año, pero con un objetivo claro también de que entraran a formar parte de los grandes eventos culturales y festivos de Madrid, como son los Veranos de la Villa, como pueda ser el Día de la Música, como la Noche en Blanco cuando se produzca y tantos otros de la Agenda de Madrid, creo que así conseguiríamos poner en el mapa el Distrito para entrar a formar parte de la Agenda Cultural de Madrid atrayendo además de los propios vecinos, visitantes de todo Madrid y de otras partes, un programa musical que lógicamente podría extenderse al Capricho y en su día a Torre Arias, en cuanto a las posibilidades de incluir la Quinta de Torre Arias, en esta proposición pues naturalmente y dado que actualmente no está en condiciones, se trataría de una propuesta a futuro, en el sentido que se estudiara que la Quinta pudiera incluirse en el circuito de conciertos y certámenes musicales en diálogo también con el palacio la Quinta de los Molinos y el Capricho, como Usted supongo que nos va a informar de la situación de Torre Arias en la tanda de preguntas que va a venir a posteriormente pues simplemente dejar la parte de Torre Arias a la espera de una propuesta de futuro en función de lo que vaya a acontecer.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta yo lo que quería, vamos, es que la proposición que traéis hoy aquí, como tantas otras, y sobre todo las que se refieren a cultura llegan tarde y además tienen tintes oportunistas, lo primero porque las dos Quintas ya se están usando como espacios de convivencia como bien has detallado tú en conciertos de música aprovechando la floración y es verdad que la visita de la Alcaldesa, ¿quién me oye bien y quién no me oye bien? ¿Vosotros no? Es que aquí no se oye nada, yo a vosotros tampoco cuando habláis, pero abajo ¿se oye bien?, alto y claro y ¿los de enfrente también?. Vosotros no, no me acerco tanto, ¿así se me oye mejor?, bueno pues empezamos. Vuelvo a decir, me parece que la propuesta que traéis aquí a parte que habéis colado una pregunta y habéis estado un buen rato interpellando y haciendo un poquito aquí de demagogia con vuestro discurso y con vuestro conocimiento sobre los conciertos de música, lo que quería decir es que llegan como siempre tarde y además con tintes oportunistas, en primer lugar porque ya se están usando para eso y en segundo lugar porque esta corporación a través de medios de comunicación, a través de exposiciones que se han hecho en centros culturales, a través de todo tipo, incluso de información en este pleno, de comparecencias aquí, llevo manifestado nuestra clara intención de darle a esos dos espacios un uso no sólo cultural y de espacio de convivencia de ocio, sino además que sean públicos, porque, bueno no vamos a entrar en esas cosas, en el plan de participación que se ha desarrollado en San Blas, en el Distrito de San Blas ya se incluyen propuestas en este sentido y nosotros ya estamos trabajando en esto, entonces no se que más quiere que os cuente, si es que siempre vais detrás. ¿Cómo dices?

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo no entréis en debate, luego tenéis cada uno un nuevo turno de palabra.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que a nosotros nos parece una proposición oportuna e importante en este caso y creemos que el tener la redacción como ya se está haciendo, la realización de un programa de actividades culturales en zonas tan importantes, pues es todo un privilegio, no sólo para las personas del Distrito, sino para todo Madrid que podrán disfrutarlo, entonces pues nosotros es una buena proposición.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros en un principio estamos a favor de todo tipo de manifestación cultural aunque creo que la oferta que hay ahora mismo en el Distrito en todos los centros culturales es bastante amplia y bastante y suficientemente rica y enriquecedora para todos y cada uno de nosotros, sin embargo meter un ciclo aquí, a nosotros en un principio nos parece bastante bien, yo lo que tengo es cierto temor no se si a lo mejor peco de psicosis porque es que en todas las propuestas que llevamos aquí todo lo referente a esto de la Finca, todo es poner lo mismo, incluso hoy llevamos alguno, la seguridad, la seguridad, que no es lo mismo darse un paseito por los almendros en flor que meter a lo mejor ahí 100 ó 200 personas a escuchar un concierto, porque es que no se especifica si el concierto va a ser dentro o fuera, no se, es seguro? Ese es mi temor, por mi parte estupendo, maravilloso además, es algo que yo creo que contará con mi presencia más de una vez, pero lo que sí puedo decir, es si esto está ahora mismo en condiciones para que se puedan celebrar este tipo de acontecimientos no puntuales como el de esta Señora con el violín sino de algo mucho más amplio, en cualquier caso estamos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno a mí me parece incomprensible la respuesta de la Vocal de Ahora Madrid, o sea, nadie le está diciendo que lo abra un trocito un poquito para usos sociales o no, incluso la parte socialista se dice en la proposición clarísimamente en la Quinta pero naturalmente puede ser en los jardines, como se hace entre tantas ciudades en Barcelona entre otras, es decir, no hay ningún problema eso dependerá de cómo lo ejecute o lo pueda hacer la Junta si así lo hace y en cualquier caso durante el invierno pues lógicamente pues suele ser más apropiado en la Quinta que además está rehabilitada y a punto si así lo desea el Ayuntamiento de ponerlo en marcha, es decir, creo que le contesto concretamente me refiero a la Quinta

pero los jardines naturalmente y respecto a la Vocal de Ahora Madrid, no se de que me está hablando, la proposición concreta no es que hagan otros usos, yo la que propongo aquí y evidentemente se pueden hacer muchas más cosas, naturalmente, la que estoy proponiendo es muy concreta, son certámenes, ciclos musicales y en dialogo con el Capricho y en su momento cuando proceda en un futuro con Torre Arias, porque yo aquí aunque en lo redactado figure es obvio que Torre Arias no está en disposición ni por dentro, ni por fuera, de albergar ningún ciclo de conciertos, o sea, eso no se puede proponer, sino que se propone para que en un futuro si así se aprueba y así lo quiere hacer el Ayuntamiento dialoguen los tres espacios históricos, uno en Barajas y dos en San Blas, esa es concretamente la propuesta con independencia de que los centros culturales haya una programación maravillosa pero yo estoy hablando no solo del disfrute de los vecinos, sino además de un foco de atracción en la agenda cultural de la Ciudad de Madrid para todo el mundo, para los vecinos y para los propios madrileños, en lugar de traer el centro aquí que venga la almendra central a nuestro Distrito, esta era simplemente la propuesta.

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno, haber, esta proposición es simplemente asombrosa, durante año el palacio de la Quinta de los Molinos ha estado impecablemente rehabilitado y cerrado, es una verdadera vergüenza, precisamente Ahora Madrid consciente de esta situación toma la iniciativa y decide abrir el palacio, ahora explicaré un poco con qué usos y de repente, de repente es una proposición del Partido Popular, o sea, es que es inaudito, por supuesto vamos a votar a favor cómo no vamos a votar a favor, no nos queda más remedio que votar a favor, pero es que es una vergüenza que esto se pueda pretender revestir una proposición del Partido Popular, el Partido Popular ha tenido cerrado a cal y canto sin darle ningún uso ningún uso el palacio de la Quinta de los Molinos y Ahora Madrid viendo que ese palacio está perfectamente disponible para abrirlo y darle un uso, porque es que es una vergüenza vamos a abrirlo desde luego antes del otoño, qué usos le vamos a dar, paso un poco a describir los usos que todavía estamos en elaboración de los mismos que les vamos a dar y no es una proposición del Partido Popular, es una iniciativa de Ahora Madrid que ahora ya ha puesto en marcha tras años vergonzosos de tener ese palacio cerrado, le vamos a dar, Manuela Carmena quiere darle un uso de actividades infantiles, en muchas ciudades europeas hay espacios públicos específicamente dedicados a actividades infantiles, esa es una ilusión personal de la Alcaldesa quiere que mucha parte de la actividad del palacio de la Quinta de los Molinos sea para actividades infantiles pero el palacio es grande tienes muchos espacios, es una maravilla, es una vergüenza que hay estado cerrado queremos darle también una actividad cultural en los fines de semana, que las personas que vayan a visitar la Quinta de los Molinos puedan aprovechar para ver exposiciones, para escuchar conciertos, queremos también entre semana, a diario hacer talleres, hay salas insonorizadas que podrían ser también de uso de ensayo de grupos de música, hay un auditorio, estamos todavía elaborando porque es un lugar que puede quedar relativamente apartado como centro cultural, desde luego los fines de semana va a estar abierto como centro cultural, entre semana también estamos pensando hacer salas de estudio, centro de encuentro para personas jóvenes, precisamente el Barrio del Salvador no tiene ningún centro cultural, con lo cual este palacio sería tremendamente adecuado como centro cultural, estamos todavía digamos elaborando la programación o el contenido que le vamos a dar, lo que sí podemos asegurar es que o bien en el verano, o bien a principios del otoño el palacio de la Quinta de los Molinos estará abierto al público tanto los fines de semana para actividades culturales, como entre semana para talleres, sala de estudio, tenemos que ver que tiene más sentido darle como contenido, desde luego no es una proposición del Partido Popular, es una iniciativa de Ahora Madrid, estamos en ello, el palacio de la Quinta de Torre Arias le queda muchos años para poder ser abierta al público tiene que pasar por un proceso de rehabilitación importante, esta es otra ignominia que sea una proposición del Partido Popular, porque el Partido Popular ya había decidido que el palacio de la Quinta de Torre Arias fuera para una universidad privada y del Opus Dei de Navarra, nosotros precisamente la vamos a dar un uso público, primero tenemos que rehabilitarlo teniendo cuidado con conservarlo en todos sus aspectos y el palacio aunque no viene en la proposición se ha mencionado de el Capricho también va a ser abierto al público en breve, también está listo para ser utilizado, también hay un plan de hacer una exposición de cuadros de Goya relacionados con la familia de los Duques de Osuna, todos estos, los tres palacios precisamente por iniciativa de Ahora Madrid van a ser recuperados para el pueblo de Madrid, para el uso público, queremos hacer un eje cultural, es alucínate que el Partido Popular pretenda hacerse dueño de esta iniciativa cuando llevamos, desde que llegamos al gobierno hablando de la misma, queremos hacer un eje cultural que además sea descentralizador del turismo que además sirva como atractivo para que precisamente nuestro Distrito, junto con el Distrito de Barajas del que también soy presidenta vea fomentado el negocio de hostelería de pequeño comercio a través de poner en valor estos tres parques, estos tres palacios que son un verdadero privilegio y un orgullo tener para uso público y verdaderamente me llena de consternación y de vergüenza que el Partido Popular pretenda que esto sea una proposición suya cuando ha sido exactamente lo contrario lo que ha estado haciendo estos años, pero bueno lo importante es mirar para adelante, lo importante es avanzar estas tres partes van a ser de uso público y además en muy breve espacio de tiempo tanto el de la Quinta de los Molinos como el del parque del Capricho el de Torre Arias tendremos que esperar un poco más a tenerlo rehabilitado.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo Presidenta Usted preside esta Junta, haga el favor de respetar las proposiciones de los grupos.

Punto 7. Proposición nº 2016/374768 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente la creación de una escuela infantil entre las calles Miami, Tumaco y Alegría de Oria.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el barrio del Salvador es un barrio relativamente nuevo solamente hay una parte que es como más antigua que es la parte próxima a General Aranzaz, el resto pues es un barrio relativamente nuevo con lo cual es un barrio que todavía está falto de muchos equipamientos e infraestructuras que contemplen pues todos los servicios que los vecinos que viven allí pues tienen merecido, en este caso, precisamente el barrio del Salvador no tiene ninguna guardería pública, todos los barrios del Distrito poseen algunas de estas instalaciones y sin embargo pues el del Salvador pues carece de ella, dado que pues existen varias parcelas municipales destinadas a estos equipamientos desde el Grupo Popular, proponemos que se construya una guardería en la parcela que se encuentra como hemos dicho entre las calles Alegría de Oria, Miami y Tumaco, es una parcela municipal amplia que quedaría espacio perfectamente para construir esta guardería, al ser un barrio nuevo pues la población es de gente joven, matrimonios jóvenes, con niños y además muy próximo a esa zona se encuentra la zona industrial de oficinas de la calle Juan Ignacio Luca de Tena que por la proximidad pues también serviría para dar servicio a las personas sobre todo pensando en el trabajo de la mujer en este caso o poder realmente desarrollar sus potenciales pudiendo dejar a sus hijos en proximidades donde su trabajo o donde su residencia.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta si no se si alguna de mis compañeras quiere hablarlo, sí pues en su voz digo que después del speed sobre la igualdad que has hecho en la anterior propuesta no se como tiene la poca vergüenza decir que las guarderías le viene bien a las mujeres para poder trabajar, las guarderías les vienen bien a las familias para que los niños y las niñas puedan estar en un lugar donde socializarse mientras trabajan, creo que la propuesta era de una escuela municipal infantil, es que el concepto de guardería también ya se quedó es algo que se deja en cosas privadas, pues porque la guardería era algo más dónde iban los niños simplemente a estar y la escuela infantil tiene un programa educativo, bueno dicho esto pues dejamos claro primero que por supuesto estamos de acuerdo en la construcción de escuelas infantiles, primarias, institutos como ya sabéis, siempre que sean necesarios ahora mismo o a medio plazo en un futuro según las necesidades de la zona, en la zona no hay ninguna, sí que hay una cerca pero ya queda en el Distrito de Torre Arias, perdón, en el Distrito Ciudad Lineal y bueno pues nuestra propuesta realmente la intención que tenemos es de transaccionar esta iniciativa para poder hacer un estudio, un estudio más real que vea y compruebe si realmente hay esos niños y niñas en la zona que necesitan esa escuela y esas familias que necesitan esa escuela cuando vayan al trabajo, de hecho creemos que ese estudio lo deberíais haber planteado vosotros, traer una propuesta como dijo también vuestra compañera en el anterior pleno cuando hablamos de educación con indicadores, con datos y cosas así, es lo mismo que nos dijisteis en el anterior pleno, entonces vamos a intentar transaccionar esto para hacer un estudio, un buen estudio donde intervenga el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para comprobar si realmente es necesario y además estas actuaciones también están recogidas, perdón esto lo voy a leer tranquilamente que sino igual lo estropeo, en la propuesta de reordenación del suelo calificado para usos rotacionales en el Plan General de Ordenación Urbana de ámbito de modificación de esta zona, de la zona bueno no se que significan las siglas bueno PPI-4 La Quinta de los Molinos, vale, entonces teniendo en cuenta todos estos elementos queremos transaccionar para hacer un buen estudio porque si es necesario ahora mismo o a corto plazo hacer un centro educativo de infantil en la zona pues lucharemos y movilizaremos lo que haga falta como estamos haciendo con el instituto de la Rejas y como ya hicimos sin existir Ahora Madrid como vecinos y vecina con el instituto de las Rosas pues evidentemente apostaremos porque se haga ese centro.

La SRA. PRESIDENTA pregunta Asun, te ha quedado clara el texto de la transaccional.

La SRA. SECRETARIA responde en principio quedaría con la transaccional solicitando que se inste al área correspondiente el estudio.

El SR. ÁVILA SERRANO interviene diciendo:

Instar a los órganos competentes, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid a realizar un estudio de necesidades para estudiar las posibilidades u oportunidades de crear una escuela infantil municipal en el parcela existente en concreto, porque como bien han dicho sí que hay una parcela que además está catalogada como, prevista para este uso entre las calles Miami, Tumaco y Alegría de Oria del Barrio del Salvador.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que la lees Asun para que quede clara.

La SRA. SECRETARIA responde:

Instar a los órganos competentes, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid a realizar un estudio de necesidades para ver la posibilidad de crear una escuela infantil en la parcela existente entre las calles Miami, Tumaco y Alegría de Oria del Barrio del Salvador.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que cualquier proyecto, cualquier obra que se vaya a hacer conlleva siempre un estudio de realmente lo que se quiere hacer y porqué se quiere hacer, nosotros lo proponemos directamente por las características del barrio que he dicho antes que se tenga que hacer ese estudio pues me parece bien que se haga ese estudio antes de construir la fiesta infantil.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que es que nosotros nos queremos tomar muy en serio las cosas que aprobamos en el pleno entonces aprobar directamente la construcción de la escuela infantil sin ningún estudio prueba pues no queremos hacerlo, porque queremos saber si realmente hay una necesidad o no, entonces simplemente primero hacer el estudio y luego ya decidir si se aprueba o no la construcción.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que perfecto.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que la verdad que efectivamente como estaban apuntando estamos hablando de un barrio en el que no solamente hay unas necesidades en cuanto a los residentes que por demografía mucho en buen caso son matrimonios jóvenes con niños pequeños que efectivamente pueden necesitar este tipo de servicios educativos sino también porque es una zona del Distrito que también cuenta con muchos puestos de trabajo y para la conciliación familiar, hombres y mujeres, padres y madres, como bien apuntaba el compañero sería más que deseable contar con una escuela infantil de proximidad por compatibilizar sobre todo, al final esto redundaría en la calidad de vida de todos los residentes y laborales en el Distrito, por otro lado me parece más que conveniente, nos parece a este Grupo que se proceda a un estudio previo que como bien apuntaba también el compañero del Partido Popular no se puede llevar a cabo sin estudiarlo previamente pero también es cierto que el primer paso es estudiar y sí que me gustaría que quedara también implícito que si la recomendación del estudio es ejecutar llevar a cabo esa instalación pues que así sea y que quede vinculado.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que poco más que decir, estamos yo creo todos de acuerdo con la transaccional de que evidentemente se tiene que realizar un estudio para valorar si es necesario realizar una escuela infantil en esa zona por el tema poblacional y bueno nada más que añadir por parte del Grupo Socialista porque bueno por otra parte Sr. Arriola yo creo que en la intervención ha tenido un par de fallos que yo creo que ya le han corregido el resto de grupos y no voy a entrar en ello.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo creo que ustedes aprovechan todo lo que pueden y cualquier palabra están pendiente de ello para después sacar la punta, no creo que nadie dude y los que me conocen no dudan nadie de mí ni de ninguna animadversión ni muchos menos hacia las mujeres, todo lo contrario, o sea, soy contrario a eso totalmente, uno en un momento determinado puede decir una palabra mal dicha y ya claro para eso está la política para sacarle punto, yo no tengo nada más que añadir Presidenta estamos a favor de la transaccional.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que yo quiero decir que hay que tener cuidado en como se nombran las cosas porque ya sabemos y además lo sabemos llevamos unos meses trabajando por el tema del lenguaje sexista que la comunicación y las palabras construyen la realidad entonces si seguimos hablando machista pues seguimos teniendo un mundo machista y después y que bueno y que eso también demuestra en cierto modo, no te lo tomes a mal ni personal, en coherencia a vuestro Partido que primero habláis de políticas de igualdad y luego sin querer en estos pequeños detalles se muestra que los intereses no son esos y luego también quería plantearos una vez más que porqué no habéis pedido esta escuela o la habéis hecho antes, es que no lo entiendo porque si tanto os preocupa no habéis iniciado este estudio cuando se empezó a reurbanizar ese barrio, que además como dices no es de hace tanto, entonces es curioso que además cuando sabéis que estamos luchando por un instituto cuando estamos haciendo también unas comisiones de participación y estamos trabajando en esto vengáis contra propuesta que no parece más que una preocupación real ganas de poner temas sobre la mesa para bueno aprovechar un poco oportunidades y también fastidiar el trabajo que estamos haciendo para luchar por el instituto de las Rejas.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“Instar a los órganos competentes, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid a realizar un estudio de necesidades para ver la posibilidad de crear una escuela infantil en la parcela existente entre las calles Miami, Tumaco y Alegría de Oria del Barrio del Salvador.”

Punto 8. Proposición nº 2016/376297 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que en la zona de El Salvador en la parcela existente en la calle Belice 1-3 se realice un parque.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que bueno un poco en la línea de lo expuesto anteriormente estamos hablando de una zona donde la demografía deja patente que hay muchos infantiles en esa zona del Distrito en esa zona del barrio concretamente porque es cierto que el barrio tiene una zona más moderna y otra con una demografía de edad superior pero en esa zona los parques infantiles que hay son mínimos y sería recomendable aprovechar esa gran parcela que es una parcela muy amplia que está vallada aunque abierta y quizá con un mantenimiento un poquito deficiente y aprovechar parte de ese terreno para ampliar la dotación de parque infantil y así también para el esparcimiento de los vecinos en proximidad.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que lo que hemos visto desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid es que esta parcela está destinada a uso educativo entonces a pesar de que yo personalmente soy muy fan de los parques, me encanta que haya parques por todas las esquinas donde los niños y las niñas puedan jugar y fomentar con ello también su educación lo cierto es que al lado de esa parcela ya existe una zona recreativa y existe un parque, esto sumado a que entendemos y de ahí venía la proposición anterior que es necesario que existan zonas específicas, aunque todavía estén sin edificar para el caso que en algún estudio y en casos posteriores se vea de utilidad y se vea la necesidad de que un barrio necesite un equipamiento educativo, tiene que haber lugares destinados a estas construcciones entonces por este motivo no se ve poder aprobaros esta propuesta.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que por eso mismo no hablábamos de la utilización de la parcela entera sino únicamente de una parte de ella para ampliación de la zona de parque infantil que ya existe y así dejar suficiente espacio para futuras necesidades dotacionales del barrio, únicamente es adecuar los recursos a las necesidades actuales, en equilibrio y una manera razonada.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que es un asunto técnico como bien ha comentado el equipo de gobierno es una parcela que tiene el tema de equipación, no podemos cambiarla, estaremos a favor de votar que sí que sea un parque pero si la parcela no está destinada a ello, lo hemos hablado antes con lo de la escuela infantil, el Plan Parcial que sustituye al PGOU del 97 habla ya de lo del equipamiento de las parcelas, estamos de acuerdo con el equipo de gobierno y a parte otro tema desde la Junta no se pueden hacer los parques hay que instar al Área no vamos a hacerlo directamente.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo respondiendo un poco a D. Alexis que dice que es que porqué no lo hemos hecho, yo se que van a estar toda la legislatura diciendo lo mismo, las parcelas, sí, si me dejáis hablar Pepa, hablo, no hombre o quien haya sido, es que no me dejáis hablar, las parcelas que existen ahora mismo en el barrio del Salvador nosotros ya lo llevamos en un programa electoral hace varios años, como a todos nos pilló la crisis y hubo que reducir y tuvimos que reducir, ojala, que a vosotros con el dinero que os hemos dejado podáis hacer muchas más cosas y seguir adelante haciendo una ciudad mejor, ojala, podáis hacer una ciudad mejor y que no os...

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo por favor respetad el turno de palabra.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ continúa diciendo yo vuelvo a repetir faltan equipamientos en el barrio el Salvador esa parcela a mí me parece muy bien claro si el problema es la cuestiones legales que no se puede ampliar esa zona verde pues la parcela ya tiene una zona verde con un espacio infantil si no se puede ampliar, la parcela es muy grande pues no podremos hacerlo pero por supuesto sí creo que la parcela hay que respetarla para esos equipamientos en su día, no me dejaban decir lo que quería decir esa parcela estaba destinada a un centro de mayores y a un centro de día y la parcela que hemos propuesto estaba destinada precisamente a eso a una escuela infantil.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que muy bien solamente quiero añadir que por supuesto que en qué se gasta el dinero es una cuestión de prioridad política e independientemente de que pasemos épocas con mejores o peores desde el punto de vista económico el gobierno la corporación anterior estaba absolutamente obsesionada con amortizar deuda todo el dinero que no se ejecutaba en los presupuestos del Ayuntamiento se gastaba en amortizar deuda, en cambio en Ahora Madrid pues hay una política totalmente distinta de gasto, por supuesto que vamos pagando la deuda como no puede ser de otra manera, pero no pensamos que sea una prioridad amortizar deuda y en ese sentido pues es evidente que los presupuestos de 2016 tienen muchísima más dotación para gasto público y para mejora de la ciudad no porque sea una herencia sino al contrario porque la herencia es el deterioro profundo que han sufrido todos los edificios municipales y todas las infraestructuras por la falta de inversión en estos años y es absolutamente necesario volver a invertir en los servicios públicos y en las infraestructuras públicas.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 9. Proposición nº 2016/376287 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (con la subsanación introducida mediante escrito nº 2016/382063) solicitando que la Junta Municipal de Distrito elabore un registro donde se relacionen el número de personas, no solo ancianos, que por problemas físicos, pobreza, enfermedad y demás situaciones, puedan estar en riesgo de aislamiento social, así como un listado de los edificios donde habitan que por sus deficiencias en materia de accesibilidad puedan propiciar que estas personas puedan quedar aislados en sus casas sin poder salir a la calle.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que la motivación de esta iniciativa que hemos presentado de una manera coordinada en varios Distritos como ya se apuntó en la Junta de Portavoces, sencillamente poder ajustar los servicios sociales que se puedan prestar para mejorar la calidad de vida de los vecinos que así lo necesiten por necesidades específicas de buenas características de aislamiento como bien decíamos en la proposición o deficiencias en la movilidad, es cierto que muchas de esas personas están identificadas por servicios sociales pero desgraciadamente sabemos positivamente que no contamos con todos ellos y de esta manera podríamos adecuar no solamente el porcentaje de recursos que se utilizan para, que se destinan con la finalidad de apoyo a estas personas sino también al final conseguir un mejor resultado en cuanto a la vivencia en nuestro de las personas que necesitan de la solidaridad de todos los vecinos, desde la parte política de esta Junta Municipal creo que es el alma que tenemos en común los cuatro grupos aquí presentes y buena parte si no todos los asistentes y es el saber que nuestro Distrito la vivencia puede ser mejor gracias a que todos tengamos en cuenta que no todos tenemos las mismas capacidades físicas y en muchas ocasiones está en la mano de todos el facilitar que esa vivencia en igualdad, no solamente de género que hoy hemos hablado mucho de ello y que también es necesaria sino en otros aspectos que hacen que marcan muchas veces la diferencia, entonces partiendo de esta redacción y elaboración del listado o de registro en caso de necesidades también hay que tener en cuenta que muchos de los edificios que tiene nuestro distrito no cuentan con ascensor o las escaleras cuentan con peldaños excesivamente grandes o incluso algunas rampas que existen tienen una inclinación tan excesiva que hace inviable la movilidad incluso para personas que ya cuentan con medios de apoyo para la misma como pueden ser sillas de ruedas o demás, pensamos que puede optimizar mucho la efectividad de los recursos empleados en esta línea.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid vemos complicado esta propuesta por su redacción y sobre todo por la Ley de Protección de Datos es bastante difícil el elaborar un registro con personas, con nombres físicos, con nombres de personas físicas libremente y por lo tanto queremos entender la propuesta y por eso vamos a estar a favor como un cruce de datos entre los registros de Servicios Sociales y el Área de Urbanismo con los informes de accesibilidad de los edificios, lo queremos entender así porque tal y como se planea es muy complicado debido a la protección de datos de hecho es ilegal, además realizar este tipo de estudio entra en el ámbito privado de las comunidades de propietarios tanto por motivos de accesibilidad como de exclusión social, entonces por eso lo queremos entender así, pensamos que deben figurar en el registro las personas que tengan la voluntad de ello y no las que no quieren y para esto invitamos a todo el mundo intentar conocer en las próximas reuniones que tienen apuntadas en la puerta de la Junta, el plan de rehabilitación de vivienda que está dotado con 16 millones de euros, tanto al público asistente como a los señores vocales.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros también bueno nos costó el otro día en la Junta de Portavoces el poder entender o que sea claro como en otros distritos si que hubo a mí, bueno a nuestro Grupo le hubiera gustado haber recibido esa modificación que se presentó, no la hemos tenido y bueno estar de acuerdo en el

sentido de que si ese registro es para cruzar los datos desde el mapa de las zonas vulnerables junto con los edificios para esa mejora de esos edificios que tienen esas dificultades para los vecinos que pudieran tener ese aislamiento y poco más que añadir, estar en contra efectivamente del aislamiento social y que ese cruce de datos pues sea con este fin.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros por supuesto estamos también de acuerdo en que la Junta pueda si es posible si no se vulnera el secreto de datos bien a través de asuntos sociales que deben ser los que conozcan las dificultades que puedan tener las personas con problemas de movilidad y sobre todo por los edificios que necesitan pues esa accesibilidad sobre todo pensando en que personas que no pueden salir de su casa por problemas de accesibilidad o por problemas de movilidad propia, en la medida de lo posible que se pueda crear este registro como hablábamos en la Junta de Portavoces nosotros estaremos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que somos conscientes de que es complicado pero complicado no es imposible y cuando las cosas se ven necesarias y se pueden atisbar útiles merece la pena el esfuerzo entonces así como habéis apuntado hay una manera de posibilitarlo quizá en un grado que no sería el óptimo para un efecto completo pero sí es una manera de conseguir ir mejorando ir dando pasos, al final la igualdad es eso ir dando pasos, nadie pretende dar zancadas, paso tras paso lo vamos a conseguir.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que yo si que quiero añadir que bueno que una reflexión que estamos haciendo y que me gustaría compartir con los otros grupos políticos y quizá en la Junta de Portavoces hablarlo más despacio es que precisamente queremos hacer un ejercicio de gobierno responsable, es decir, nos preocupa mucho aprobar en los plenos pues porque bueno pues porque todos nos cuesta decir que no a proposiciones que a lo mejor tienen un contenido social o tienen una mejora para la ciudadanía, entonces vamos aprobando proposiciones y es muy importante ser consciente de lo que luego eso implica en términos de gestión porque lo que tampoco nos parece bien es aprobar y aprobar y aprobar proposiciones que bueno que luego se quedan ahí en saco roto, que dentro de un año dentro de dos años hagamos un repaso de las actas de los plenos y digamos bueno todo esto que se aprobó que ha pasado con ello, nosotros instamos al Área correspondiente, en el Área hay que entender que las Áreas así como por ejemplo la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, la Consejería de Sanidad, pues pueden estar recibiendo paladas y paladas de proposiciones de los 21 distritos si empezamos a pensar, las 6 proposiciones que cada grupo puede hacer, por 4 grupos políticos, por 21 distritos, pues es impresionante la cantidad de proposiciones que pueden estar llegando cada mes a las áreas y también si empezamos a aprobar muchas cosas al final es fácil que entremos en una dinámica en la que ya nada, nadie importe, pues las cosas se han aprobado, caen en saco roto, nadie sabe si se van a hacer o no, entonces en ese sentido yo si agradezco un ejercicio de responsabilidad a la hora de traer proposiciones a los plenos pues que sean realistas, que sean factibles, constructivas, vamos a aprobar la proposición porque verdaderamente votar en contra nos resulta casi dolores, porque bueno es una proposición que desde un punto de vista ideal pues es muy razonable pero realmente vemos muy difícil que esta proposición se pueda llevar a cabo y que tengamos recursos necesarios, que desde luego ni en los distritos, ni en las áreas, hay ahora mismo una infraestructura ni en recursos humanos ni técnicos para poder llevar a cabo esa proposición, entonces bueno yo si que creo que tenemos que intentar hacer todos un ejercicio de responsabilidad y traer a los plenos proposiciones que de verdad además tengamos el orgullo de decir las hemos aprobado y en un corto plazo de tiempo están hechas, han mejorado el Distrito, han mejorado la Ciudad, simplemente creo que estamos en una dinámica de aprobar proposiciones que muchas veces somos consciente casi a la vez que estamos aprobando que va a ser difícilísimo que realmente se lleven a la práctica, de todas formas vamos a pasar a conocer la posición de voto.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Hemos aprobado la proposición, ojala la ejecutemos algún día porque es interesante y ahora hacemos un receso.

Siendo las 19:45 horas la Sra. Presidenta hace un receso reiniciándose la sesión a las 20:57 horas.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 10. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo.

Comparecencias

Punto 11. Comparecencia a petición propia de la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas con el objeto de informar sobre los presupuestos participativos, el estado actual del proceso y primeros avances de participación y resumen de propuestas presentadas en el Distrito.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo bueno, pues, aunque hayamos hablado un poco de los presupuestos participativos, voy a dar un poco los datos y en qué fase se encuentra, cómo ha ido, cómo está el proceso y, por supuesto, dar la oportunidad a los grupos políticos para que también intervengan sobre este tema, ¿no? Bueno, lo..., en este año el dinero que se ha puesto a disposición de estos presupuestos participativos es sesenta millones de euros para toda la ciudad, de los cuales treinta y seis millones han sido para los distritos y veinticuatro millones para la ciudad. Esta partida presupuestaria, en realidad, todavía es bastante pequeña, aunque a los, a la mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos, pues nos suena a un montón de dinero, en realidad si lo comparamos con los presupuestos generales de la ciudad, es poco y en los próximos años se irá aumentando, porque la idea es que este proceso prospere, cada vez haya más parte del presupuesto que sea participativo y cada vez haya más personas que participen en la decisión de qué se hace con este dinero. En cualquier, de todas maneras, es un hecho totalmente novedoso, inédito en Madrid y casi en muchos países de Europa, que las personas, los ciudadanos y las ciudadanas puedan decidir en qué quieren que se gaste dinero, este dinero. Para repartirlo por distritos, la parte correspondiente a los distritos, pues se ha tenido en cuenta el número de habitantes de cada distrito y ha sido la cantidad inversamente proporcional a la renta "per capita" del distrito. Concretamente a San Blas-Canillejas nos ha correspondido un millón, setecientos doce mil cuarenta y tres euros. Esta es una de las cosas que pueden ser mejorables. Ha habido muchos distritos, sabéis que soy también Presidenta del Distrito de Barajas, que se han quejado que para que, para la participación se tenga tanto en cuenta la renta "per capita", porque una cosa es que para los Fondos de Reequilibrio Territorial se tenga en cuenta la renta "per capita", que por supuesto, hay que tenerla en cuenta, y otra cosa es que para acceder a la participación en los presupuestos, sea tan importante la renta "per capita" del distrito, ¿no? Entonces, bueno, todo esto yo creo que son, son aspectos que pueden ser revisables y mejorables, ¿no? La, el proceso tiene cuatro fases: una es recogida de propuestas, otra es la recogida de apoyos a las propuestas, otra es la evaluación de las propuestas y la última ya es la de las votaciones. Hemos pasado la fase de recogida de propuestas y de apoyos de las propuestas, estamos ahora mismo en la fase de evaluación, que termina el 14 de mayo. Esta fase de evaluación es precisamente pues eso, agrupar propuestas que sean parecidas, ver si los presupuestos están bien hechos, si técnicamente tienen sentido las propuestas y la última fase, la de las votaciones, que es la realmente, digamos decisiva, tendrá lugar entre el 15 de mayo y el 30 de junio. Es un periodo bastante largo. En realidad, todas las personas que, pues porque no han estado informadas o por lo que sea, no han participado todavía, todavía, o sea todavía tenemos por delante la fase más importante de participación que es esta parte de las votaciones. La manera en la que se va llevar a cabo eso es: cada persona tendrá a su disposición un millón setecientos doce mil cuarenta y tres euros para el distrito e irá seleccionado en qué proyectos, en qué propuestas quiere ir gastando el dinero. Cuando, por ejemplo, una persona, pues ya haya gastado en dos propuestas una parte, como una cesta de la compra, como cuando compras por Internet ¿no?, cuando haya gastado una buena parte del dinero pues, a lo mejor ya hay propuestas que no puede elegir porque se salen del presupuesto, entonces irá eligiendo propuestas más baratas, de tal manera que también las propuestas pequeñas, digamos, van a, pueden salir, ¿no? Se han recogido en el distrito en torno a noventa propuestas, y lo que también queremos destacar es que, por parte del, como ya teníamos en marcha un proceso participativo, pues este proceso, o sea estas comisiones del proceso participativo han elegido, han elevado, digamos, diez propuestas. Entonces, ahora mismo tenemos que de esas noventa propuestas del distrito, diez proceden del Plan Participativo y el resto han sido propuestas elevadas a título individual. Las propuestas que han sido, digamos, elevadas por parte del Plan Participativo, tienen la posibilidad de que las personas que quieran, deleguen su voto en ellas. Es decir, cuando uno va a votar, puede o bien mirar las noventa propuestas y ver qué propuestas vota, o también puede decir: bueno, yo, porque confío más en esto, porque quiero dar mi apoyo a las propuestas que proceden del plan de participación, porque no tengo tiempo para mirarlas todas, o por lo que sea, delego mi voto en las propuestas que han sido, que han sido elevadas por parte del Plan Participativo. Bueno, y nada, finalmente, las propuestas que salgan de este proceso, van a estar englobadas en los presupuestos municipales de 2017. También, otra cosa que quiero decir y ya termino, es que no va a ser, o sea, a mucha gente le entra un poco como de desesperación, de cómo si estas fueran las únicas iniciativas que se van a poder llevar a cabo, o que se van a, o que van a poder, sobre las que vamos a poder decidir. Hay muchas otras maneras de decidir, de hacer propuestas para el distrito, por ejemplo las otras del Plan Participativo, que no se incluyan aquí en los presupuestos participativos, también tenemos el compromiso de llevarlas a cabo. Y nada, bueno, ya con esto termino y tiene la palabra Ciudadanos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que sí. Vamos a ver. Presupuestos participativos. La verdad es que la idea es muy buena y nos hubiera gustado poder participar desde el principio, porque, desgraciadamente y de un modo accidental, únicamente fuimos convocados ya a las comisiones finales y a una de ellas, ni siquiera a todas. Afortunadamente, los compañeros, una vez que estuvimos allí, tuvieron a bien

recibimos e incluimos a las comisiones, cosa que es de agradecer, y fue muy curioso poder ver el proceso de ejecución de esas comisiones, puesto que en el dossier de propuestas que, dependiendo de la comisión, pues veinte, treinta propuestas, se suponía que había que elegir, una o dos, que fueran inventariables, el caso es que de todas las que había, a duras penas había una o dos, con lo cual había poco que elegir en sí, era más bien una criba ya predeterminada, entonces, bueno veo que también en la fase de votación va a haber una predeterminación o algún tipo de facilidad para apoyar especialmente esas propuestas frente a las otras, con lo cual, bueno, es fácil deducir que el proceso está ligeramente conducido desde el principio. Supongo que también es porque el propio proceso está en una fase piloto y todo es mejorable y bueno, por simplificar, ¿no? Pero, pero bueno, se irá mejorando, estoy convencida de ello, y podemos contar con la convocatoria de todos los grupos municipales y todos los agentes sociales desde el principio, si se quieren llamar participativos, y ser inclusivos para todos, no solamente para los afines. En cualquier caso, bienvenida la participación, es fantástico que se pueda escuchar directamente a la gente y tener y recoger todas las propuestas. También es cierto que propuestas siempre se pueden escuchar y recoger, no solamente a través de estos procesos participativos que... difíciles, tediosos y ligeramente... bueno... intrincados, están siendo ahora un presente, en cualquier caso, a través de los grupos políticos, a los distintos grupos aquí representados, también se pueden hacer llegar las propuestas vecinales y nosotros nos encargaremos de traerlas a los Plenos y defenderlas en vuestro nombre, o sea que, no es la única vía de participación, nunca lo ha sido y bienvenidas todas las nuevas vías de participación en igualdad de condiciones. Gracias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que si, buenas tardes, en primer lugar agradecerte Marta, la, lo que, la explicación que nos has dado aquí en relación a los presupuestos participativos, sabemos que es difícil, que nos hubiera gustado mejor que hubiera sido con más tiempo, con más eh..., pero bueno, en definitiva, en principio ha sido así y os animo a que se continúe. Sí que me gustará recordar que con fecha de 22 de febrero es cuando en la rueda de prensa de nuestra portavoz socialista en el Ayuntamiento de Madrid Puri Causapie, junto con la Alcaldesa Manuela Carmena y el concejal del partido de Ciudadanía... Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, Pablo Soto, es cuando se presentaron los proyectos de presupuestos participativos. Causapie ha recordado que se cumple otro punto del acuerdo de la investidura y que Madrid abunda en la relación democrática con sus ciudadanos. Su puesta en marcha va a modificar en profundidad la relación democrática entre la administración y la ciudadanía, va a situar a los vecinos y vecinas en el centro vital de la toma de decisiones, ya que una parte significativa de las inversiones de sesenta millones que en este próximo ejercicio se destinarán a las propuestas vecinales que más aceptación alcancen. Este respaldo del Partido Socialista al proyecto se debe a dos razones: porque así constaba en uno de los puntos del acuerdo de investidura y porque los socialistas siempre vamos a estar en cualquier consenso que tenga como objeto la profundización de la salud democrática de la ciudad o que reduzca las desigualdades y combata las injusticias que aún existen en esta ciudad. Un proyecto que es especialmente querido por nosotros y que siempre hemos creído en la fuerza del municipalismo. Hemos apoyado decididamente este mecanismo de participación y control ciudadano que representan los presupuestos participativos. Son unos procesos democráticos mediante los cuales las vecinas y vecinos podemos decidir de manera directa en qué emplear una parte de los presupuestos municipales, lo que implica que va a cambiar Madrid. En Madrid y como bien ha dicho la Presidenta, en Madrid, en San Blas, nos ha, nos ha correspondido, en relación a la población y a la renta "per capita", el millón setecientos doce mil euros. Y luego en las reuniones que tuvimos en relación, en el Buero Vallejo y tal, pues sí que hubo críticas al respecto, en cuanto a que quedaba muy poco, o sea que era muy poco tiempo desde que se explicó el tema a la, o sea cuando se tenía que presentar, y por otro lado, bueno pues las quejas en cuanto al dinero. Pero, aún así, bueno, pues yo, en concreto y mi partido también estamos de acuerdo en este tipo de iniciativas y poco más que añadir. Gracias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros, por supuesto, como no podía ser de otra manera, estamos de acuerdo y participamos de estos procesos participativos que ustedes han creado. Pero aquí algo, algo ha fallado o no se ha hecho con tiempo, se ha hecho muy rápido, no se ha dado información a nadie, porque es triste meterse en esa página que han hecho ustedes de "decidemadrid.madrid.es" y ver que la participación es prácticamente, si lo comparamos con la población, con el censo del distrito, la participación es casi nula o muy pírrica. Solamente cinco propuestas han sido votadas por más de cien personas. Solamente dos de ellas y una de ellas es concretamente lo que aquí ya se había votado, habíamos decidido pedir al órgano correspondiente que es la línea de la EMT al Ramón y Cajal. Solamente esa y otra propuesta superan los doscientos votos, el resto, como decía alguien por ahí, casi ni se ha votado así mismo, porque la votación ha sido escasísima. El querer dar representación a esto, a mi me parece que no es muy serio. Está muy bien animar a la gente, a nuestros vecinos, a participar, pero debemos de hacerlo o con más tiempo, con más rigor y mejor organizado para que la participación sea real, porque si mañana vamos a decidir o vamos a tener diez propuestas que votar y que, simplemente, han sido votadas ahora mismo, yo qué sé, por diez, veinte, treinta personas, pues ¡hombre! Yo creo que no es muy representativo eso en nuestro distrito. Somos muchas personas como para hacer valer o dar por buena una propuesta que han votado tan pocas personas o el

porcentaje tan pírrico que lo ha hecho. Por eso, el proceso participativo, bajo mi punto de vista, ha empezado mal, ha empezado quebrado y ha empezado con poca ilusión. Muchas gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde que Muy bien. Muchas gracias. Bueno, es indudable que, que nos... que tenemos que mejorar la información, porque es que de hecho, las propuestas todavía no ha empezado la fase de votación, entonces decir si está participando mucha o poca gente en la votación de las propuestas, no podemos decirlo porque es que no ha empezado la fase de votación, o sea lo que, lo que en todo caso podemos evaluar es si ha habido mucha participación en la parte, en la fase de elevación de propuestas y en la fase de apoyos a esas propuestas, pero la fase de votación no empieza hasta el quince de mayo, o sea, entonces, esperamos que, efectivamente, el quince de mayo, que es del quince de mayo al treinta de junio, que es cuando realmente empieza la fase de votación de las propuestas, ahora estamos solamente en la fase, digamos, de elaboración de, de las propuestas, por supuesto tendremos que hacer muchísima, una campaña intensísima de difusión, para que la gente participe y vote, pero todavía, todavía, no solo no se puede evaluar cuánta gente ha votado, sino que es que ni siquiera ha empezado esa fase de votación. No he entendido, Eva, lo siento, no he entendido en absoluto tu intervención sobre las predispuestas, las no predispuestas, o sea, eh... propuestas ha podido hacer cualquier persona, la que ha querido, las que, lo que supongo a lo que tú te refieres es las que proceden del espacio de participación, pero eso no es porque sean los afines ni los no afines, sino porque son comisiones que llevan trabajando muchos meses en la elaboración de, en la recepción y elaboración de propuestas, entonces ahora han aportado, digamos, de entre sus propuestas, algunas a los presupuestos participativos, pero, pero, bueno aparte de que lo de la afinidad es absurdo, porque en ese proceso de meses ha podido participar absolutamente quien ha querido..

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que eso no es cierto, porque nosotros dijimos desde el principio que queríamos participar, lo dijimos en reiteradas ocasiones y hasta, de una manera accidental, no se nos convocó.

La SRA. PRESIDENTA responde que la participación, la participación de los grupos políticos efectivamente es cuestionable, pero a nivel individual, o sea tú como Eva, vecina del distrito, has podido participar en cualquiera de las comisiones, como ha podido participar absolutamente cualquier vecina, otra cosa es la gente que no se ha enterado, o sea, yo, reconozco y ahí creo que tenemos que hacer un esfuerzo de difusión grandísimo, que a lo mejor no estamos consiguiendo llegar nada más que a la parte, digamos, de la ciudadanía ya organizada, eso desde luego, si es algo que hay que revisar: cuánta gente está participando en este proceso que no formaba ya previamente parte de del tejido social o de una asociación ¿no? Lo del tiempo es evidente, o sea que esto se está haciendo con precipitación, mucha más de la que debiéramos y de la que quisiéramos. La razón es porque, precisamente, digamos que solo se hace camino al andar, tenemos que lanzar, cuanto antes, un proceso para los presupuestos de 2017 y el siguiente proceso que será para los presupuestos de 2018, ese ya sí que se hará con muchísimo más tiempo, por supuesto, revisando todas las cosas que hayan salido mal de este proceso, pero en algún momento hay que empezar. Si no empezábamos ahora, ya no llegaríamos a los presupuestos de 2017, porque, como sabéis, los presupuestos de 2017 tienen que estar elaborados prácticamente antes del mes de agosto, ¿no? Entonces, si nos tomábamos más tiempo para lanzar el proceso, ya estábamos hablando de los presupuestos de 2018, lo cual, pues, hombre, es difícil para la gente tener esa paciencia de decir hasta los presupuestos de 2018 yo no voy a poder participar. Entonces, este es un proyecto, o sea, es un proyecto, piloto, efectivamente, hecho con mucho menos tiempo del que nos habría gustado, para poder llegar a los presupuestos de 2017. El siguiente proceso, que será para los presupuestos de 2018, por supuesto se hará con muchísimo más tiempo y, además, revisando bien todas las cosas que se hayan, que se hayan hecho. De todas formas, ya para terminar, simplemente insistir en que es que el periodo de votaciones todavía no se ha iniciado, con lo cual tampoco, por ejemplo, hacer un balance sobre la..., sobre la participación, pues es algo que no, que no ha lugar porque no se ha iniciado esa fase. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Preguntas

La Secretaria del Pleno, D^a ASUNCIÓN GARCÍA GARCÍA, toma la palabra para indicar que en Junta de Portavoces se ha acordado unir los puntos 12 y 15 del Orden del Día que a continuación da lectura:

Punto 12. Pregunta nº 2016/373314 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anula de forma definitiva el Plan Especial de Protección y Ordenación de la Finca Torre Arias y cuales son los instrumentos que se emplearán para abordar la rehabilitación, protección y puestas en uso para los vecinos de este espacio.

Punto 15. Pregunta nº 2016/373979 presentada por D. José Ignacio Gil Pinero, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información sobre la sentencia relativa a la anulación del Plan Especial de la Quinta de Torre Arias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que recientemente, hemos recibido una noticia muy satisfactoria que llevamos luchando el movimiento vecinal de hace más de dos años, y es que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha suspendido definitivamente, ha anulado definitivamente la Sentencia, eh... el Plan Especial que se aprobó por el anterior equipo de gobierno para la Finca Torre Arias. Esto, esta noticia la celebramos porque hemos estado luchando conjuntamente por ella, pero nos preocupa mucho el vacío legal que existe ahora mismo y que dificulta poder abordar las urgentes obras de consolidación que necesitan el palacio y algunos de los edificios anexos. Estamos ante una situación de emergencia y es imprescindible definir, en primer lugar, el régimen de obras permitidas para iniciarlas cuanto antes, y después abordar de forma integral el régimen de usos y protección de toda la finca. Es por eso, por lo que solicitamos información acerca de las actuaciones que va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid para abordar la rehabilitación, la protección y puesta en uso para los vecinos de este espacio. Gracias.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que muy bien, muchas gracias. Entonces, ¿haces también la pregunta 15?

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que la damos por formulada.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale. Y entonces contesto a las dos ¿no?, o sea, vale... Gracias. En realidad, voy a empezar por la 15, porque, porque me parece más ordenado, digamos, hablar primero de la sentencia y luego hablar de los planes que tenemos para el futuro, ¿no? Entonces, bueno, en cuanto a la sentencia, pues estamos, vamos, tremendamente satisfechos, a pesar de que, de que sea una sentencia contra el Ayuntamiento, pero es precisamente contra el Plan Especial que nosotras y nosotros pues hemos estado combatiendo, tanto desde la plataforma, como desde los diferentes colectivos y partidos políticos en la oposición del distrito. Además, a mi particularmente, quiero decir que me alegra especialmente, pues tener la sensación de que, de que se hace justicia, porque, porque realmente el Plan Especial que quería, bueno que había aprobado el Partido Popular y que ha sido recurrido por las vecinas y los vecinos, pues era un plan absolutamente destructivo con la Quinta de Torre Arias y además que daba a una entidad privada el uso de los edificios ¿no? Queremos resaltar que el tribunal ha sancionado la necesidad de dotar de una completa protección a la Quinta, eso es importantísimo, además ha sancionado el uso público de la Quinta. Estos dos aspectos son importantísimos. Son dos grandes logros del movimiento ciudadano Madrid que permiten evitar el posible expolio de su uso y que evitan que ninguna corporación municipal futura pueda volver a intentar el derribo de parte de este fantástico patrimonio histórico. Esto es muy importante, porque no solo blindo la Quinta en la situación actual que ya, digamos, está blindada porque esta corporación tenía muy claro que no iba a ejecutar ese Plan Especial, sino que gracias a esta sentencia la Quinta de Torre Arias queda protegida para el futuro. Una cosa que también es muy importante es que como, bueno ya se ha dicho muchas veces, en el Ayuntamiento se está elaborando un nuevo Plan especial y va a ser mucho más fácil realizarlo y desarrollarlo, gracias a que esta sentencia anula el Plan Especial anterior. Bueno, entro ya un poco en la..., en la..., de hecho en la respuesta al grupo socialista respecto a qué planes tenemos ahora mismo, bueno pues, precisamente se está elaborando un nuevo Plan Especial, ya se había empezado a elaborar, de hecho más bien lo que se está ahora mismo es ultimando este nuevo Plan Especial que va a tener, bueno, va a implicar una especial dedicación agraria de la Quinta de Torre Arias, en la línea de la que... del uso que ha tenido la Quinta en los últimos cinco siglos, eh..., es que estoy pasando ahora a la otra pregunta, porque lo de hacer las dos a la vez..., y que garantiza la máxima protección de todos los elementos de la Quinta. Este Plan Especial se encuentra ya en una fase muy avanzada, se someterá a un primer debate de tejido social, o sea mucho más que lo que se suele llamar oficialmente "información pública", se va a someter, una vez que esté elaborado, a debate social para recibir aportaciones, o correcciones, y mientras tanto, o sea en lo que terminamos de elaborar el nuevo Plan Especial, se están haciendo las obras de conservación necesarias que implican varios millones de euros, que ya están presupuestados para este año y que van a garantizar la seguridad en lo que es la finca, para que se pueda abrir a los ciudadanos. Cuántos millones... pues ahora mismo no tengo el... la cifra exacta aquí. Ya se ha empezado a ejecutar esta primera fase, que está sobre todo centrada en la restauración de la tapia y en eliminar los elementos que ahora mismo son inseguros, que es la razón por la que todavía no se puede abrir al público. Tenemos el compromiso de abrirla al público en otoño de este año. Por supuesto, bueno, como ya también he dicho en otras ocasiones, no, esto no querrá decir que las obras estén, vayan a estar terminadas en absoluto, sino que estarán, por lo menos, asegurada la seguridad de la Quinta. No sé si me he extendido más, lo siento, pero al ser las dos preguntas en una, es más difícil atenerse a los tiempos. Tenéis la palabra el Partido Socialista.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en principio agradecer la respuesta. Dos temas importantes: el nuevo Plan Especial que estamos hablando de él de hace, yo creo que fue el primer punto que se trató aquí en el Pleno cuando la constitución, qué se iba a hacer, pero plazos definitivos no hay. El tema de la apertura de la Quinta al público en general, se habló en principio que iba a ser para primavera, ahora se confirmó luego que para otoño, no sé yo si para el otoño vamos a llegar. Eso es, yo creo que ahora mismo lo más importante, aparte de que, hartos satisfechos por la sentencia que por lo menos ha dado la razón a tres años de lucha que llevamos por ello. Creo que lo que tenemos que hacer es, cuanto antes, revertir el espacio al público. Tenemos que abrirlo. La plataforma ha propuesto varias alternativas para abrirlo. No se trata de abrir por entero la Quinta, sabemos que eso es imposible, pero sí por lo menos dar la imagen de que las puertas no están cerradas como cuando íbamos los últimos domingos de mes, íbamos a lucharlo.

(Isabel Rosell dice algo que casi no se escucha)

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo ¿Una pregunta? Pero es que él no consumió su tiempo, porque dijo que la daba por formulada.

La SRA. ROSELL VOLART (casi no se escucha): si pero lo ha explicado: reivindicación histórica y tal...esto lo has dicho antes.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ pregunta ¿Hay algún problema?

La SRA. PRESIDENTA responde no, él puede decir lo que quiera, lo único es que no se salga de los tiempos...

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que tengo tres minutos.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo disculpad, disculpad.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde pero vale, Isabel, que no sé, solamente digo... que es una cuestión de tiempo, no de lo que podamos decir.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo disculpa, mi pregunta es que si la has dado por leída y antes has estado hablando y no la has dado por leída, has dado una explicación...

La SRA. PRESIDENTA responde que no, perdona Isabel, es que él no ha consumido nada de su tiempo. Ha dado por formulada la pregunta. Esta consumiendo sus tres minutos ahora.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo ¿Empieza ahora?

La SRA. PRESIDENTA responde No, bueno, hace un rato ha empezado. Ahora le estamos interrumpiendo, pero vamos...

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo a mí me ha parecido que habías...

La SRA. PRESIDENTA responde No, no, no. La ha dado por formulada, o sea...y está totalmente en su derecho de...de...

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo si es así...

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que no ha dado por formulada la pregunta, lo que pasa es que no ha llegado a concluir todo su tiempo.

La SRA. PRESIDENTA responde bueno, no sé, está consumiendo su tiempo que controla la Secretaria y no lo controla la Concejala del Partido Popular.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que es que es un tema de tiempo, nada más.

La SRA. PRESIDENTA responde no, pero a ver, es que, sobre todo es que, esto se está saliendo completamente de Orden del Pleno, o sea, la Concejala del Partido Popular no es la encargada de controlar los tiempos ni de decir si se está saliendo del turno o no. De todas formas, vamos, si que te agradezco, Asun, que tengas, o sea que estés controlando los tiempos, pero vamos, concluye.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que bueno, voy concluyendo. Lo más importante para el grupo municipal socialista es que la alegría que nos ha venido por la anulación del Plan especial, que no se venga ahora, al no existir nada, que no podamos hacer ninguna obra de rehabilitación, o de mantenimiento o conservación del palacio. El jardín no es ningún problema, eso se está trabajando con ello igual que la valla perimetral, pero el problema es el palacio y las caballerizas de detrás. Si no tenemos un plan que nos justifique qué tenemos que hacer, lo mismo cuando llegemos es tarde. Solamente eso. Y la siguiente...abierto cuanto antes.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale, muy bien. Ahora el grupo de Ahora Madrid tendría la palabra. No sé si quiere añadir algo, o decir algo... vale, por no consumir más tiempo, siento decirte que no, que siempre dijimos desde el... además es que, en eso estoy, soy firme, porque estoy segura dijimos septiembre. Es verdad, que ahora en vez de septiembre he dicho "otoño", porque a lo mejor en vez de septiembre es octubre, pero vamos, desde el principio se dijo septiembre, nosotros nunca pensamos que pudiera abrirse antes de septiembre, aunque vamos a seguir el plan de la plataforma de abrirlo por zonas y por supuesto, no vamos a esperar a que esté todo concluido y en cuanto a los edificios, precisamente la protección de los edificios y el uso de los edificios es lo que nos va a dar el, lo que va a regular el nuevo Plan Especial que estamos elaborando, que va a garantizar máxima protección y va a garantizar uso público y va a tener en cuenta las aportaciones de la plataforma para ver, dentro del uso público, que uso se le da. Pasamos a la siguiente pregunta.

Punto 13. Pregunta nº 2016/373492 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si se ha recibido respuesta a la solicitud para la implantación de una línea de autobús directo al Hospital Ramón y Cajal.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que doy por leída la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que muy bien. Bueno, ha habido una primera denegación por parte del Consorcio de Transportes de la línea al Ramón y Cajal, que se, que ya ha sido comunicada a la Junta de Distrito. Esta primera denegación ha estado basada en argumentos que nosotros no consideramos en absoluto aceptables, porque aplicaban la velocidad a la que va un autobús por ciudad, que va muy lento, porque aparte de que tiene una limitación de velocidad, tiene que ir parando cada dos por tres, aplicaba esa velocidad a todo el recorrido, cuando en realidad, la mayor parte del recorrido el autobús lo hace por una vía rápida que no tiene que llevar esa velocidad, entonces, a partir de ese tiempo, o sea a partir de esa velocidad, estimaban un tiempo de recorrido de la línea y calculando mantener una cierta frecuencia de autobuses, pues claro, les salía, digamos, un disparate presupuestario. Nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con esta respuesta, ni estamos en absoluto de acuerdo con estos argumentos que se han, que se han utilizado y vamos a seguir peleando por el autobús. Vamos a pelear por el autobús en tres campos de acción: por un lado, tenemos precisamente la semana que viene una reunión con el Jefe de Gabinete de Inés Sabanés, de Medio Ambiente, para replantear con él la respuesta o la propuesta al Consorcio de Transportes, para que elevara al Consorcio de Transportes que no aceptamos la respuesta que nos han dado y reformularla, la propuesta. Por otro lado, vamos a llevarlo también a través de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, porque en el Consorcio de Transportes, pues, lamentablemente, tiene mayoría la Comunidad de Madrid, o sea, es decir, tiene mayoría el Partido Popular. Ahí tendríamos unas grandes posibilidades de éxito si Ciudadanos se animase a apoyarlo, no como hizo cuando fueron las enmiendas al presupuesto, que tanto Podemos, como el Partido Socialista, solicitó, vamos apoyó el presupuesto para esta línea de autobuses y Ciudadanos y el Partido Popular lo rechazaron, entonces bueno, tenemos todavía la esperanza de que Ciudadanos recapacite y apoye este autobús que tan necesario es, por parte del Partido Popular no tenemos ninguna esperanza y también queremos, no descartamos el iniciar acciones de agitación social para que las vecinas y los vecinos que tanto nos expresan y manifiestan que necesitan este, esta línea de autobús, pues lo puedan, lo puedan expresar y puedan ejercer una presión en la calle. Tiene la palabra el Partido Socialista.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que gracias señora Presidenta. O sea que entiendo que, se ha tenido el..., la Junta ha recibido ese escrito por parte de la..., (Concejala: del Consorcio), del Consorcio, pero nos hubiera gustado haberla podido tener nosotros también para saberlo, pero bueno, o si de aquí en adelante nos la puede enviar. Sobre las medidas que va a tomar, me dice que es sobre esos tres campos ¿no? de... vale, no me parece mal, estamos también de acuerdo, esta batalla efectivamente no hay que darla por perdida, hay que seguir peleando y bueno, pues que se trata de una reivindicación, como todos sabemos, de aquí de la... del barrio, vamos del distrito, y bueno también recordarte que, en, en su día, cuando se trajo esta iniciativa aquí con el Pleno Especial que tuvimos en noviembre, sí que dijiste de hacer una comisión en la que esperabas que participaran los vecinos, los grupos políticos y los técnicos del Ayuntamiento, entonces, bueno, pues recordártelo y en lo sucesivo tenerlo en cuenta para si podemos ayudar y sacar esto adelante con, en esa

comisión, o lo que, vamos, en su día dijiste lo de la comisión, si se ha cambiado o no se ha podido hacer y tal, bueno pues... volver a insistir en el tema y esto no se puede dar la batalla por perdida. Nada más gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde que muy bien. Muchas gracias. No, no doy la batalla por perdida y cuento con, con la ayuda que me estáis ofreciendo y también, por supuesto, a nivel ciudadano.

La SRA. PAREDES CENTENO responde que todos. Perdona, todos, porque todos votamos a favor (Concejala: sí). Quiero decir que en esa comisión estaríamos todos los...

La SRA. PRESIDENTA responde que todos los grupos políticos que quieran participar, indudablemente. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 14. Pregunta nº 2016/373851 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre los motivos por los que no se han ejecutado las obras del vestuario del CEIP Ramón M^a del Valle Inclán.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que responde que doy por formulada la pregunta, gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno, realmente es un poco de impaciencia que siendo algo que se va a... digamos que el compromiso es ejecutarlo en el 2016, cuando han pasado ni siquiera cuatro meses del 2016, preguntéis que por qué no se han ejecutado. Bueno, también sabéis que las obras en los colegios se procuran hacer siempre en verano, porque es cuando menos interrumpe la actividad escolar y, bueno, estas obras están, por supuesto, están planificadas dentro de las obras que la Junta Municipal de Distrito realiza en los colegios y esperamos, vamos, la idea es hacerlas, ejecutarlas este verano. Tiene la palabra el Partido Socialista.

El SR. CEBADA PULPÓN responde que muchas gracias. El motivo no es la impaciencia, nosotros, nada más que aparecieron los técnicos muy rápido, algo se movió, unos hierros, unas limpiezas. Estuvieron midiendo, limpiando y todo y dijeron que volveríamos en breve. Después de navidades. Entonces claro, después de Navidad, ya vamos quince días o un mes que ya ¿le hemos matado? (no lo entiendo) como para que ahora...a nosotros nos ha pillado un poquito, nos ha pillado un poquito a contrapelo, es decir qué es lo que está pasando para que esto no se ejecute. Que la obra no se haya ejecutado. La impaciencia ha sido esa: creíamos que iban a hacerlo lo más rápidamente posible, por motivos de seguridad que ya estuvimos comentando en algún momento, y nada más. Simplemente era eso. Le agradezco las palabras, yo espero y parafraseándole a usted misma, que no caiga esto en saco roto y podamos rápidamente solucionarlo, pero más bien por medidas de seguridad no por otro motivo, Muchas gracias. Perdone usted la impaciencia.

La SRA. PRESIDENTA responde que muy bien. Muchas gracias. No, no, lo que pasa que me ha sorprendido que... eso, que cuando todavía, que no es como si hubiera pasado el año, y al cabo del año...dijera por qué no se han hecho, o sea que...

El SR. CEBADA PULPÓN responde que si, de la misma manera que a mí me ha sorprendido que viniesen tan pronto los técnicos y luego...

La SRA. PRESIDENTA responde que es que, de todas formas, vamos no...no sé los detalles porque son tantas, es tanta la información que tendría que tener en la cabeza que me volvería loca ¿no?, pero vamos, normalmente, los técnicos van a ver cómo, o sea, digamos, para hacer el proyecto y para presupuestarlo, pues tienen que ir al colegio a ver lo que, vamos para realizar el proyecto, lo que pasa es que eso no quiere decir que las obras no se ejecuten, normalmente, hasta el verano. De todas formas, vamos, aprovechando un poco la pregunta que hacéis, pues me informaré más específicamente de... pero vamos, en general, las obras en los colegios se tratan de hacer todas en los meses de verano.

Punto 15. Debatido junto al punto número 12.

Punto 16. Pregunta nº 2016/374558 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre la grave situación denunciada en el pleno del mes de marzo por los vecinos de la calle Julia García Boután.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que damos por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale. Bueno, o sea en realidad, ya he contestado parte a este pregunta, pero bueno, doy una respuesta más ordenada y más precisa, digamos, que la que he dado antes,

¿no? Bueno, la vivienda es propiedad de la ¿SARED?, el pasado 17 de febrero se iba a producir el desalojo del piso, que efectivamente no es un desahucio, un desalojo es distinto que un desahucio. Se solicitó, tanto por parte del Ayuntamiento, como por parte de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, el aplazamiento de un mes, porque, normalmente, en un mes da tiempo de encontrar alguna solución o incluso de negociar con el banco un alquiler social, normalmente en otra casa o lo que sea. Entonces, la idea, por supuesto por parte del Ayuntamiento, no era en absoluto que esta situación se prolongara indefinidamente. La idea era que se prolongara exactamente un mes para en ese mes encontrar una solución. Lamentablemente, precisamente debido a todo el tema de conflictividad que, bueno, pues que nos han expresado ya con tanta vehemencia y con tanta claridad los vecinos, precisamente ha sido muchísimo más difícil encontrar una solución, porque, entre otras cosas el SARED que no está poniendo, en general, ninguna pega para ofrecer alquileres sociales y trasladar a las familias a otra vivienda, pues precisamente, se ha desentendido digamos, de este caso, porque no quería asumir un caso de este nivel de conflictividad. A raíz de comprobar que en ese mes no se solucionaba el tema, inmediatamente la actitud que adoptó el Ayuntamiento fue con toda contundencia y con toda claridad, que esa familia se tenía que ir de la casa, porque, efectivamente, ni para ellos ni para los vecinos tenía ningún sentido prolongar más esta situación. Lamentablemente, desde mi punto de vista, porque además creo que en este caso, no hemos coincidido, aunque en general si solemos coincidir, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha sido la que, desde entonces, ha estado, digamos, impidiendo el desalojo y la familia, que al principio había dicho que se iba, fue convencida para quedarse. Esto ha alargado, ha prolongado mucho más de lo deseable una situación que, desde luego, desde nuestro punto de vista, tenía ya que concluirse, porque no, no, no era razonable que se alargase, pero, digamos, que ya no ha estado en nuestras manos el proceso. O sea, digamos que el único punto en el que el Ayuntamiento ha intervenido, ha sido: primero, solicitando un mes de aplazamiento y luego tratando de encontrar soluciones de alternativa habitacional y de negociación con la SARED durante ese mes. A partir de ahí, todo nuestro esfuerzo, digamos, ha sido de convencer a la familia para que abandonase la casa, para que no se alargase esta situación. Tiene la palabra el Partido Popular.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que muchas gracias Concejala. Bueno, yo creo que es bochornoso su explicación, bochornosa su conducta y un claro ejemplo de la irresponsabilidad y la mala gestión en el gobierno de Ahora Madrid, en estas cuestiones que justamente son de las que hacen bandera. Ni tienen ustedes capacidad para hacerlo, pero lo que no deben hacer jamás es lo que han hecho con estas familias que hay aquí, vecinos de San Blas, mareándolos, hablando en plata, mareándolos por no decir lo que ellos dicen que es "faltando a la verdad". Mire, el tres de agosto ya se produjo, perdón, produjo, una segunda ocupación en este piso, que hasta este lunes no se ha resuelto, sin que ustedes, además, este lunes se enteraran, ni acudieran, ni siquiera los servicios sociales. (Se oyen voces entre el público). Perdona, perdona, perdona... que hoy es miércoles, sí, sí... el martes, perdón, perdón, entonces, recuperando esto: entre reuniones, reuniones con su asistente social, de la que yo no dudo de su profesionalidad, pero es su responsabilidad, señora Gómez, el comprobar que el trabajo de sus colaboradores y de sus funcionarios, que, en general, es impecable, cuando no detectan una situación como esa, algo pasará, algo no está funcionando bien, no puede ser que ustedes no se enteren hasta el día del desalojo, que ustedes ayuden a frenar el desalojo, es decir, participen, que usted, haciendo gala de una conducta vergonzante por parte de su asesor, se haga responsable de haber abanderado ese desalojo o ese, digamos, el frenar ese desahucio, porque entonces utilizaron la palabra desahucio y no desalojo, o sea ¿ustedes se acuerdan la campaña "Eva no se va"? Les suena, les suena, ahí estaban ustedes también. Es decir, si hubiera habido un buen trabajo por parte de asuntos sociales en esta cuestión, no hubieran llegado a ese mes para pedir otro mes y frenar el desalojo. Si realmente ustedes coordinaran bien, en su oficina, digamos, como la denominan creo que "antidesahucios, si ustedes estuvieran coordinados a la primera denuncia de estos señores, ha habido ocho denuncias, a la primera denuncia de estos señores se supone que la policía deberá informar a la oficina para coordinarlo así, y la oficina de los asuntos sociales. Pues, por lo visto, esto no ha sido así y el señor Barrero ayer lo reconocía, que van a empezar a hacerlo así. Entonces, por favor, no vendan ilusiones y esperanzas a las personas y, sobre todo, a las personas desesperadas como es el caso de estas familias. En el pasado Pleno, además, usted aquí, el 16 de marzo, les aseguró que esto en 24 horas estaba resuelto porque conocía el asunto y que ya estaba por resolver. Naturalmente eso no fue así, esas familias, una vez más tuvieron que escuchar el día 17 que desde la Junta se las llamaba por teléfono para decirles que no se sabía por qué que esto parecía que había sido un problema de la SARED. A las cuarenta y ocho horas les vuelven a llamar, para decirles: no, no había sido de la SARED fue de la Plataforma Antidesahucios. De todo esto hay constancia, como bien nos ha explicado aquí la familia. Es decir, consiguen que una segunda vez eso se pare y ustedes no, no puedan hacer nada, ni siquiera comunicarse con los vecinos, ni siquiera explicarles, darles una buena explicación o una real explicación a los vecinos. Yo creo que eso, desde luego, no es de recibo porque hay que comprender que, a pesar de que a ustedes les parece que hay una ocupación legal y otra ilegal, toda ocupación es ilegal. Existe una ley, existe una ley. Entonces, perdón, no, estoy interviniendo, permítame que acabe. Es decir, la ocupación de edificios es ilegal. Otra cosa es que ustedes quieran, con muy buena intención, y que desde luego deben hacer, preocuparse de buscar una solución para esas personas. La SARED, ustedes no le pueden dar toda la culpa a la SARED, ustedes tienen, el Ayuntamiento, un convenio con la SARED para disponer de trescientas viviendas

para, justamente, solucionar estos problemas. Entonces, hagan uso, gestiónelo bien, muévanlo a tiempo, hagan trabajar bien, o comprueben, o supervisen el trabajo de los, de sus servicios sociales, porque en este caso, desde luego, no han funcionado como debían y, sobre todo, no se comprometan y no garanticen algo que no está en su mano de hacer, como han hecho. Estos señores, que el martes finalmente vieron recuperada la paz en sus hogares y en sus casas, algo a lo que todo ciudadano tiene derecho, todo, todo, el día que consiguieron el desalojo, el martes, no está, no había nadie de la Junta Municipal, no había nadie de servicios sociales y duró horas y ¿sabe quién había? La policía municipal y ¿sabe porqué estaba? Porque los propios vecinos, para su protección ante las amenazas de la familia ocupante, se encargaron de que viniera. Si a usted le parece que esto está bien gestionado, naturalmente la ocupación, naturalmente la gente con problemas sociales es un auténtico problema que tenemos, no solo en esta ciudad, naturalmente que lo es. Pero, no confundan, o sea, no confundan. ¿Y los ciudadanos? Que tienen lícito derecho a vivir su vida. No, no...

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno, no sé si has terminado, pero tienes que ir concluyendo, porque se acaba el tiempo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que voy concluyendo, voy concluyendo. Entonces me parece que, por favor, usted cuando llego aquí, dijo que esto..., bueno usted y la señora Carmena, que iba a solucionar este problema, pero usted en esta legislatura y en este Pleno dijo que trabajaría para estar al servicio de la ciudadanía y la justicia social. De verdad, a la vista de los hechos de esta familia se olvidó, a lo mejor de especificar qué, de qué ciudadanía habla usted, de toda o la justicia social es para unos cuantos, para algunos... Entonces, por favor, señora Gómez, todos nos alegramos que esta familia haya recuperado por fin sus derechos y su paz, pero, ¡joj!, que no vuelva a pasar, porque no hable usted que no hay mafias, cuando hay una segunda ocupación.

La SRA. PRESIDENTA responde que yo..., o sea, estás hablando de uno de los temas de los que más orgullosa me siento, o sea que...

La SRA. ROSELL VOLART responde pero lo has gestionado mal Marta.

La SRA. PRESIDENTA responde que creo..., por favor, ya has..., yo he estado pacientemente esperando a que terminases tu turno de palabra, ahora me toca a mí. No es que exista ocupación legal ni ocupación ilegal, es que la, un montón de familias se han visto obligadas, se han visto forzadas a ocupar pisos vacíos por dos razones: la primera razón, porque el Partido Popular ha tenido una dejación absoluta y total de funciones a la hora de resolver el problema de la vivienda. Se ha llegado a una situación absolutamente inaceptable.

La SRA. ROSELL VOLART ¿Por eso han aumentado ahora las ocupaciones en Madrid?

La SRA. PRESIDENTA No estás en el uso de la palabra, perdóname,

La SRA. ROSELL VOLART pero no puedes mentir, no puedes mentir...

La SRA. PRESIDENTA Ha habido, ha habido, ahora mismo en la ciudad de Madrid, hay miles de pisos vacíos, miles de pisos vacíos y miles de personas y familias que necesitan una vivienda. Y a esta situación tan absolutamente lamentable se ha llegado por dos razones: una la nefasta política de los bancos y la nefasta política del Partido Popular. Por supuesto que tenemos que resolver esto y lo estamos resolviendo. Este caso, este caso que es un caso, efectivamente muy lamentable, por muchas razones, es un caso muy excepcional. En la mayor parte de los casos, las familias que ocupan no crean absolutamente ningún tipo de conflicto en las comunidades de vecinos, ningún tipo. Sí, podréis, podréis reiros, podréis reiros lo que quieras... hay en este distrito, en este distrito hay un montón de familias ocupando viviendas vacías que no crean ningún problema, absolutamente ningún problema a las familias, y además están absolutamente, digamos, controlados por los servicios sociales ("ya se ha visto", dice Isabel Rosell) y no hay ningún tipo de problema, ninguno, o sea es falso, es totalmente falso, eso es como porque la vida de repente, sucede una excepcionalidad, se quiere sacar una regla.

La SRA. ROSELL VOLART Un poco de respeto a los vecinos que están aquí...

La SRA. PRESIDENTA La inmensa mayoría de las familias que están ocupando casas, no están creando ningún problema, absolutamente ningún problema en sus comunidades de vecinos y por supuesto, que yo velo por ellos, ("ya se ha visto", dice Isabel Rosell), procuro regularizar su situación, procuro que no sean desalojadas ni desahuciadas, por supuesto que lo procuro, forma parte de mi política más básica y además ("pues has fallado, hija", dice Isabel Rosell) es algo de lo que me siento profundamente orgullosa,

profundamente orgullosa y es más, es más, voy a seguir haciéndolo, porque hasta ahora estamos resolviendo un montón, un montón de casos, porque los propios bancos están negociando alquileres sociales y están dando solución habitacional a esas familias, que no crean ningún problema en sus comunidades de vecinos. No tengo nada más que decir. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 17. Pregunta nº 2016/374594 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre las piscinas de verano del Polideportivo de San Blas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JAVIER CAPÓN RODRÍGUES, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que doy la pregunta como formulada.

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno, la mayor parte de las obras de la piscina se van a acometer en...pasada la temporada estival, se van a acometer cuando ya esté..., vamos en septiembre, cuando la piscina se cierre al público y solamente antes de, de la apertura se van a acometer algunas obras, digamos, de urgencia, en los vasos, para evitar fisuras, pero, pero el grueso de las obras de las piscinas, se harán a, a partir del cierre en septiembre. No sé si queréis alguna información específica más o...

El SR. CAPÓN RODRÍGUES Y lo del tema de seguridad, si se ha planteado...

La SRA. PRESIDENTA responde que Ah, seguridad, sí, es verdad, perdón..., me ha limitado a las obras y, efectivamente, también hay un problema de, de seguridad. Es verdad que tuvimos unos incidentes bastante graves el verano, el verano pasado, para, para ello sí que se va a reforzar..., bueno ya, ya el verano pasado llegamos a un acuerdo con la policía municipal para que, a pesar de que no tienen todos los efectivos que nos gustaría que tuviesen en el distrito, pero vamos, para que diesen dos rondas, por la mañana y por la tarde, por la piscina. Esto lo van a seguir haciendo. Eh, bueno, se ha doblado la presencia de personal de seguridad en el contrato que se ha hecho este verano, y se han dado cursos especiales al personal de la piscina para que tengan más facilidad de intervenir en estas situaciones... Ah, si, también vamos a poner a disposición del personal de la piscina, vamos del uso de la piscina, mediadores sociales porque, bueno, pues porque, efectivamente, esta situaciones son de una alta conflictividad, incluso aun cuando no se llega a la presión, antes de eso ya hay, los usuarios a veces tienen que sufrir, digamos, un uso inadecuado de las instalaciones, vamos a tratar de intervenir antes del conflicto a través de mediadores sociales.

El SR. CAPÓN RODRÍGUES Bien. Primeramente, vamos por partes, en cuanto a las obras, nos alegramos de que se vaya a poner solución, como se acordó en un Pleno anterior, la reforma total de vaso. Nos alegramos, además, aunque quizá nos hubiéramos intentado, podido evitar, el sobrecoste de la, del parche de ahora, si a lo mejor lo hubiéramos acometido las obras de urgencia, pero bueno, gracias a lo mejor a la gestión que tuviste, que tuvo la anterior gobierno, tenemos presupuesto suficiente para asimilar este parche y luego posteriormente la obra. Sobre el tema de seguridad, también me gustaría saber si el incremento de seguridad va a ser a partir del 15 de mayo, como se ha adelantado la fecha de apertura o va a ser mediante una fecha de apertura normal, si se va a limitar a un cierto tiempo, o va a estar toda la vigencia del periodo de uso de la piscina y creo que es un tema también muy importante, claro, que tenemos que tener en cuenta, lo primero como miembro del Ayuntamiento, tenemos que intentar lograr que todos los empleados, nuestros compañeros, trabajen en las mejores condiciones posibles de seguridad, sin ataques de ansiedad, sin tener miedo a que nadie le vaya a poner en cuchillo en el cuello y luego también dar a nuestros vecinos la..., la seguridad que van a poder disfrutar de nuestras instalaciones con la mayor tranquilidad. Es por ello, que agradeceríamos en esto y agradezco que se haya tenido en cuenta para tener un plan, sí que agradecería que me informaran si a partir del 15 de mayo va a ser esto y nada más que intentar decir que a ver si conseguimos que San Blas salga en los medios por los menos en otras cosas, que estas cosillas malas como está ocurriendo ya, que me da un poco de tembleque cuando escucho la palabra San Blas en los medios, digo ¿qué viene ahora? Entonces, nada más que eso. Muy amable.

La SRA. PRESIDENTA Muy bien. Sí la, vamos, la respuesta a la segunda parte que es si se van a redoblar las medidas de seguridad desde la propia fecha de la apertura el 15 de mayo: sí, o sea, se tiene, por supuesto, contemplado desde el mismo día que se abra y solamente quiero decir que, bueno, que, realmente el estado en el que hemos recibido o recepcionado el polideportivo, es un estado absolutamente catastrófico, lamentable, vamos hace falta invertir en el polideportivo, no solo en las piscinas, en todas las instalaciones del polideportivo, pues una cantidad de dinero, bueno, que de hecho está presupuestada en buena parte para este 2016, porque es un estado catastrófico de, una vez más, dejación total del mantenimiento de los edificios municipales por parte de, vamos de las instalaciones municipales, por parte de los anteriores gobiernos. Dirán que es la..., dirán que es la crisis, pero realmente es inexplicable que se pudieran gastar tanto dinero en otras cosas y en cambio, los colegios, las instalaciones deportivas, los centros culturales hayan llegado a estar en el estado deplorable en que están ahora mismo. Desde luego, el polideportivo, vamos a tratar de darle una buena

puesta a punto, al día, pero sí está en un estado horrible, por la dejación, por el abandono que ha sufrido, vamos.

Punto 18. Pregunta nº 2016/376290 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el censo de locales municipales disponibles del Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que damos la pregunta por leída.

La SRA. PRESIDENTA Perdón. Bueno, no sé si esta pregunta, en realidad, o sea, se refiere a que si ya hemos hecho alguna adjudicación con el nuevo decreto de adjudicación que hemos sacado para uso de, cesión de espacios municipales.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que si me dejas un segundín, porque antes no funcionaba el micro, que como hace unos meses se manifestó en el Pleno, se estaba haciendo un censo de locales (Concejala: "sí"), queríamos saber si..., municipales del distrito, claro, si, queríamos saber dadas las necesidades existentes, si ha terminado la Junta de realizarlo y, en su caso, qué criterios va a tener en cuenta a la hora de adjudicarlos.

La SRA. PRESIDENTA Si. Bueno, ahora mismo, o sea, realmente, en el distrito no hay demasiados locales disponibles aunque, precisamente, bueno, como contestaré una pregunta que está en otro punto del orden del día, estamos precisamente tratando de habilitar el de la calle San Faustino y también el palacio de la Quinta de los Molinos, que ha salido en un punto anterior. Está el de Europa Joven, que sí que ha sido cedido a la Asociación AVIVAR y también está uno que está en Canillejas, ahora mismo no recuerdo el emplazamiento exacto, que ha sido cedido a La Rueda, creo que es. También ha sido cedido a una asociación juvenil de Ciudad Pegaso que se llama La Maraña, parte del centro cultural de Ciudad Pegaso. El centro cultural de Ciudad Pegaso está bastante infrautilizado y precisamente queremos abrirlo a más asociaciones que quieran desarrollar su actividad en el mismo. Por ahora, estas cesiones que hemos hecho han sido, digamos, previas al decreto de cesión de espacios públicos, a partir de ahora, digamos que nos acogeremos al decreto para regular tanto el concurso de asociaciones que quieran solicitar espacios, como la propia, la propia cesión.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que hablamos solamente de asociaciones... ¿no tienen cabida jóvenes empresarios que quieran, o jóvenes emprendedores del distrito, que quieran acceder a un local municipal, se hará un plan específico, tenemos previsto algo, tiene previsto la junta de gobierno alguna medida para poder incentivar a los jóvenes emprendedores, por ejemplo con estos locales, la cesión de locales, etc., etc.?

La SRA. PRESIDENTA Si, Eh, bueno, sabes que en el distrito hay un vivero de emprendedores que está en la calle Alcalá. Ese, digamos, sería el espacio más ortodoxo, por así decirlo, para hacer esto que planteas, pero no, no es solo para asociaciones, en realidad es para cualquier, digamos, colectivo solicitante que lo quiera, que lo quiera solicitar, ¿no?, cuando se abra, digamos, al concurso de cesión. Lo que sí que es cierto es que el tipo de locales de los que vamos a disponer, pues no son locales..., vamos sí son locales para por ejemplo hacer proyectos, o lo que sea, pero no son locales comerciales, o sea, no son locales para abrir una empresa, o sea, eso no, son locales..., bueno, pues como eso, como pueda ser la, si lo conoces ¿no? el centro cultural Ciudad Pegaso, pues son espacios que para muchos colectivos son muy útiles, para tener un lugar donde reunirse, donde guardar sus cosas, donde tener una interlocución con los ciudadanos, pero no, o sea, no son exactamente locales para tener una actividad comercial, o sea que no, no es que vayamos a vetar a ningún solicitante, pero probablemente los espacios de los que dispongamos, sean más en la línea del uso de asociaciones que de empresas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que muy bien gracias.

La SRA. PRESIDENTA De nada.

Punto 19. Pregunta nº 2016/376293 presentada por D^a Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a planes para impulsar el comercio de proximidad.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que da por leída la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA Sí, bueno, no sé tampoco, o sea a veces me cuesta, como además, la dais por leídas sin explicar las preguntas, pues a veces me cuesta en la primera, en el primer turno de palabra, saber qué tipo de respuesta es la que esperáis, pero bueno, que yo estoy abierta a lo que me digáis. No sé si te refieres a que hay 20.000 euros presupuestados, dentro de los fondos de reequilibrio territorial, o sea, hemos establecido una partida presupuestaria de 20.000 euros, en los fondos de reequilibrio territorial, que va a ir específicamente destinada a potenciar el pequeño comercio y queremos, precisamente estamos elaborando un plan para ver cómo podemos gastar esa partida presupuestaria en esta promoción del pequeño comercio. También vamos a dar soporte a la ruta de la tapa, que es un evento muy importante dentro del distrito y que bueno, pues precisamente vinieron a vernos para decirnos que, bueno, este año estaban realmente con unas dificultades enormes porque habían dejado de recibir una serie de subvenciones, y la verdad es que, por ejemplo, ese tipo de iniciativas creemos que es muy buena para lo que es la promoción del negocio de hostelería y el pequeño comercio en el distrito. Pero vamos, si tu pregunta es sobre algo más específico, pues estará encantada de intentar responderte.

La SRA. ARANDA RODRÍGUEZ responde que solamente era, básicamente, que hemos visto como los comercios se van cerrando, continuamente, aquí en el distrito y hay zonas que están totalmente despobladas, entonces lo único que encontramos siempre son la mayoría bazares o los centros comerciales, pero luego en realidad lo que son los comercios, comercios de proximidad, cada vez... y además cuando se abre alguno, en seguida se cierra. Entonces, la idea era si hay alguna, algún plan pensado para impulsar justamente ese comercio y sobre todo para incitar a que estos comerciantes, no solo abran locales, sino que puedan permanecer ahí. Es eso.

La SRA. PRESIDENTA Sí, si, pues sí vamos, de hecho está esta partida presupuestaria este año de 20.000 euros, dentro de los fondos de reequilibrio territorial y probablemente, como estos fondos tienen una continuidad en los próximos años, pues en función un poco del proyecto piloto que establezcamos este año y de los resultados, pues, pero vamos, sí que tenemos una voluntad firme de apoyo al pequeño comercio y, sobre todo de tener, de cuidar las zonas, como por ejemplo la calle Boltaña o la zona en torno al metro de San Blas. Uno de los proyectos que tenemos, también con el fondo de reequilibrio territorial, que es la restauración, regeneración de la Plaza Cívica, pues por ejemplo, eso estamos seguros de que va a reactivar muchísimo toda la, toda esa zona de pequeños comercios y de bares, de pequeños bares también que..., que sí, que vamos, que tenemos muy claro que queremos cuidarlos. También por ejemplo en navidades, pues intentamos aumentar el presupuesto de decoración navideña en las calles, que también influye, o sea que sí que queremos potenciar en todo lo que este en nuestra mano, el pequeño comercio en el distrito.

La SRA. ARANDA RODRÍGUEZ responde que de acuerdo, gracias.

Punto 20. Pregunta nº 2016/376294 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el estado de la cesión del uso del antiguo edificio de extranjería de la calle San Faustino para el uso del tejido asociativo del Distrito y el procedimiento de asignación diseñado para el mismo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que la damos por leída.

La SRA. PRESIDENTA Vale. Sí, en esta pregunta, esta yo creo que esta tiene una respuesta superconcreta, o sea, que otras preguntas son como más abiertas. Hemos ido dando todos los pasos en la gestión de la cesión. Sabéis que el edificio era de la Delegación del Gobierno, ahora mismo estamos ya en la fase final, final, o sea que yo, vamos además es algo que estoy persiguiendo casi a diario, ...mira José Luis, porque todos los días le pregunto, que cómo va...y también he tenido interlocuciones con la Directora General de Patrimonio, porque era la que tenía que solicitarlo, porque eso no lo puede solicitar directamente la Junta, y bueno, el caso es que ya estamos en, digamos ultimando el convenio de cesión. En unos días estará, vamos. Yo, de todas formas, hasta que no tenga el convenio firmado y las llaves en la mano no lo doy, por supuesto, por concluido el proceso. Por parte de Patrimonio, del Ministerio de Economía y Hacienda, que son los que, digamos, propietarios del edificio, aunque era de la Delegación de Gobierno pero los propietarios son, la Dirección General de Patrimonio, quieren a medio plazo, quieren hacer un trueque, de ese edificio por otro edificio que, en cambio, es municipal y que ellos necesitan. Lo que pasa es que, precisamente, siendo conscientes de que ese proceso es muchísimo más largo, o sea que a lo mejor no se produce hasta dentro de dos años, nos han dicho que mientras tanto, que nos van a hacer una cesión temporal. Entonces, probablemente, tengamos una cesión temporal por unos dos años y al cabo de los dos años, casi con toda seguridad, pase a ser del Ayuntamiento porque se haga este trueque por otro edificio municipal.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que

¿De qué edificio municipal se trata? y ¿cuál es el procedimiento de asignación?

La SRA. PRESIDENTA ¿De asignación a las asociaciones?

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA De los espacios que se van a conseguir en San Faustino.

La SRA. PRESIDENTA Si, hay, si que, vamos, ya tenemos solicitudes de asociaciones concretas y la... (ya tenemos... es que me da la risa de que tengas que intervenir en la dinamización del Pleno cuando no te corresponde en absoluto, pero bueno). Ten un poquito de paciencia, ten un poquito de paciencia. Más paciencia tenemos todos los que encima estamos esforzándonos por contestar a las preguntas. Eh, hay una serie de asociaciones como la de Justa, la Vivienda Justa, Talloc, o sea ya hay una serie de asociaciones que nos han pedido que cuando esté disponible quieren tener espacio, pero en este caso, sí que aplicaremos el decreto que hemos aprobado para cesión de espacios públicos.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA Y ¿cuál es el edificio que han solicitado a cambio?

La SRA. PRESIDENTA ¿Cuál es el...?

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA El edificio que han solicitado a cambio de la cesión.

La SRA. PRESIDENTA No lo sé. No es ni siquiera de la Junta, o sea, alguno en la Plaza de España. No es una cuestión interna dentro del distrito. Pero bueno, para no poner más nerviosa a Isabel, que ya está muy nerviosa, vamos a intentar pasar al último punto del orden del día.

La SRA. ROSELL VOLART: Perdón, presidenta, perdón presidenta. Por favor ejerce la Presidencia, hay un orden y si no deja hablar más al público...

La SRA. PRESIDENTA La ejerzo y no me tienes que explicar tú cómo la tengo que ejercer. Pasamos al último punto del orden del día.

La SRA. ROSELL VOLART De acuerdo al reglamento simplemente.

La SRA. PRESIDENTA No estás en el uso de la palabra.

Punto 21. Pregunta nº 2016/376296 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre las medidas que adoptará la Junta para evitar que adolescentes se cuelen en al Quinta Torre Arias a través de las brechas del muro perimetral.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que damos por formulada la pregunta.

La SRA. CONCEJALA Vale. Un segundo, que tengo aquí la respuesta. A ver. Bueno, los accesos nocturnos a los parques públicos por parte de adolescentes, se controlan por los servicios de seguridad y en relación a las obras del muro perimetral, estamos realizando obras de dos tipos: por una parte, después de que se produjo un boquete este verano, pues hemos tenido que reparar ese boquete y además se ha apuntalado, bueno, que se puede ver de hecho desde la calle, el muro para, por el riesgo de que se pudiera producir más derrumbes. Entonces, bueno, digamos que esa ha sido como una obra de, un poco para salir del paso, para intentar evitar que se derrumbaran más partes del muro y luego lo que es la restauración completa del muro, precisamente, son las obras que ya están presupuestadas, a través del proyecto de restauración, del que hemos hablado muchas veces, que es esta primera acometida de para habilitar el uso de la Quinta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las veintidós horas y siete minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Asunción García García

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.